

ANÁLISIS DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Alba Santamaría Gallent

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, BACHILLERATO,
CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Carlos Cervera Tortosa

CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023

Resumen

La programación didáctica es la herramienta fundamental para la consecución del éxito en el desarrollo del proceso de aprendizaje. Con el propósito de plasmar que se han obtenido los conocimientos necesarios para realizar la labor docente se ha analizado la programación didáctica del módulo de Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos del Centro Integrado Público de Formación Profesional de Benicarló, se ha elaborado el diseño de la unidad didáctica de Prevención de Riesgos Laborales y Emergencias en Parques Eólicos y se ha hecho la propuesta de innovación educativa de la realización de un proyecto en conjunto con los alumnos del primer curso del ciclo formativo en el que los de segundo realicen las tareas de tutores de grupos con el fin de mejorar la competencia de liderazgo. Las principales deficiencias encontradas tras el análisis de la programación según la legislación vigente han sido la falta de interdisciplinariedad con otros módulos con los que se comparten contenidos y de actividades TIC. Además de las mejoras introducidas cuya finalidad ha sido subsanar estas deficiencias de manera constructiva, se han propuesto actividades basadas en metodologías activas y acciones específicas para la integración de alumnos con NEAE. En ese sentido el aprendizaje basado en problemas y la propuesta de actividades complementarias y específicas para una alumna con altas capacidades han sido las propuestas más destacables. Es necesario adaptar la educación al contexto a través de una programación adecuada, flexible, realista, dinámica e integradora en constante evaluación para mejorar la sociedad a través de la educación.

Palabras Clave

Análisis programación didáctica, Formación Profesional, Operación y mantenimiento de aerogeneradores, Interdisciplinariedad, Metodologías activas, Educación integral inclusiva

Abstract

Didactic programming is the fundamental tool for achieving success in the development of the learning process. With the purpose of reflecting that the necessary knowledge has been obtained to carry out the teaching work, the didactic programming of the module of Operation and Maintenance of Wind Farms of the Public Integrated Center for Vocational Training of Benicarló has been analyzed, the design of the didactic unit of Prevention of Occupational Risks and Emergencies in Wind Farms has been elaborated and the proposal of educational innovation of the realization of a project has been made. In conjunction with the students of the first year of the training cycle in which the second students perform the tasks of group tutors in order to improve leadership competence. The main deficiencies found after the analysis of programming according to current legislation have been the lack of interdisciplinarity with other modules with which content and ICT activities are shared. In addition to the improvements introduced whose purpose has been to correct these deficiencies in a constructive way, activities based on active methodologies and specific actions have been proposed for the integration of students with NEAE. In this sense, problem-based learning and the proposal of complementary and specific activities for a student with high abilities have been the most remarkable proposals. It is necessary to adapt education to the context through adequate, flexible, realistic, dynamic and inclusive programming in constant evaluation to improve society through education.

Keywords

Didactic programming analysis, Vocational Training, Operation and maintenance of wind turbines, Interdisciplinary, Active methodologies, Comprehensive inclusive education

Contenido

Resumen.....	2
Palabras Clave	2
Abstract	3
Índice De Tablas	10
Índice De Ilustraciones	10
Acrónimos	10
Introducción	13
Justificación	13
Objetivos	14
Presentación De La Programación Didáctica Del Centro	15
Contexto Socioeconómico Del Centro	15
Características Del Centro	16
Equipo Docente	19
Presentación Del Módulo.....	21
Características Del Grupo-Clase	22
Contexto Legislativo De La programación didáctica	23
Marco Normativo Estatal	23
Marco Normativo Específico De La Comunitat Valenciana.....	24
Identificación De Las Áreas De Mejora De La Guía Didáctica Y Aportación De Novedades	25
La Compleción De Apartados	25
La Reorganización De Contenidos En Unidades Didácticas	28

Cronograma Del Reparto De Las Unidades	29
Evaluación	30
La Interdisciplinariedad	31
Actividades TIC	33
Metodologías Activas	34
Desarrollo De Valores Relativos A La Equidad Y Diversidad.....	36
Desarrollo De Valores Éticos	37
Propuestas De Innovación Educativa	38
Refuerzo y grupos de atención especial.....	39
Introducción	39
Propuesta De Respuestas Educativas.....	40
Alumno Con TDAH.....	41
Alumno Con Dislexia.....	42
Alumna Con Altas Capacidades	43
Alumno Repetidor	43
Desarrollo De La Unidad De Trabajo	44
Introducción	44
Contenido.....	46
Evaluación	52
Evaluación De Las Actividades De La Unidad Didáctica	52
Autoevaluación De La Práctica Docente	56

Evaluación De La Práctica Docente Por Parte Del Alumnado	56
Conclusiones Y Prospección De Futuro	56
Conclusiones.....	56
Líneas De Investigación Futura.....	57
Referencias Bibliográficas	58
Bibliografía Normativa	62
Anexo I Programación Didáctica del Centro	64
Consideraciones generales.....	73
Anexo II Cuestionario MAPE 3 Motivación Alumnado	85
Anexo 1.....	86
CUESTIONARIO MAPE-3 HOJA DE RESPUESTAS	94
Anexo 2: Elementos que integran las las distintas escalas del MAPE-3	21
Escala 2: DESEO DE ÉXITO Y SU RECONOCIMIENTO.	23
Escala 3: MOTIVACIÓN POR APRENDER.....	27
Escala 4: MOTIVACIÓN EXTERNA	29
Escala 5: DISPOSICIÓN AL ESFUERZO.	30
Escala 6: DESINTERÉS POR EL TRABAJO Y RECHAZO DEL MISMO.....	31
Escala 7: ANSIEDAD FACILITADORA DEL RENDIMIENTO.....	32
ESCALAS CORRESPONDIENTES A FACTORES DE SEGUNDO ORDEN.....	33
Anexo III Artículo actividad Desarrollo de Valores Equidad.....	34
Anexo IV. Rúbrica Del Cuaderno De La Profesora.....	35

Anexo V Actividades.....	37
Anexo 6 Evaluación de la práctica docente.....	64
Anexo VII Cuestionario evaluación por parte del alumnado	72

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1 Totalmente en desacuerdo; 2 En desacuerdo; 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 De acuerdo; 5 Totalmente de acuerdo.

■ Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor hace la clase amena y divertida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades son interesantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección de los exámenes es adecuada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Comentarios que ayuden al profesor a mejorar

.....

.....

.....

.....

.....

Índice De Tablas

Tabla 1 Contenidos Interdisciplinarios	32
Tabla 2 Distribución De Sesiones	48
Tabla 3 Instrumentos De Evaluación.....	52
Tabla 4 Criterios De Calificación.....	55

Índice De Ilustraciones

Ilustración 1 Características de una programación. Fuente: elaboración propia.	14
Ilustración 2 Sectores económicos de Benicarló en 2016. Fuente: Plan General Estructural de Benicarló 2016.....	15
Ilustración 3 Entrada principal CIPFP Benicarló. Fuente: elaboración propia.....	17
Ilustración 4 Vista cenital del centro CIPFP Benicarló. Fuente: Google Maps y elaboración propia	19
Ilustración 5 Organigrama del centro. Fuente: Proyecto Funcional de Centro CIPFP Benicarló ...	20
Ilustración 6. Características del módulo Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos	21
Ilustración 7 Propuesta de mejora en el cronograma. Fuente: elaboración propia.	30
Ilustración 8 Ilustración del significado de equidad. Fuente: elaboración propia	37
Ilustración 9 Presentación de la unidad de trabajo. Fuente: elaboración propia.....	45

Acrónimos

ABP Aprendizaje Basado en Problemas

APPA Asociación de Empresas de Energías Renovables

BOE Boletín Oficial del Estado

CAME Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar

CCP Comisión de Coordinación Pedagógica

CIPFP Centro Integrado Público de Formación Profesional

COCOPE Comisión de Coordinación Pedagógica

CV Comunidad Valenciana

DAFO Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

DOCV Diari Oficial de la Comunitat Valenciana

D.O.P Denominación de Origen Protegida

ESO Educación Secundaria Obligatoria

FCT Formación en Centros de Trabajo

FP Formación Profesional

GS Grado Superior

H Horas

NEAE Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

NEE Necesidades Educativas Especiales

PAM Plan Anual de Mejora

PAP Plan de Actuación Personalizado

PEC Proyecto Educativo del Centro

PIB Producto Interior Bruto

PRL Prevención de Riesgos Laborales

SERVEF Servicio Valenciano de Empleo y Formación

STEM Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)

TDAH Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación

UD Unidad didáctica

Introducción

Justificación

Los institutos son una muestra de la sociedad actual y futura. Cada mejora que se consiga en el entorno educativo será necesariamente una mejora para la sociedad. La función de la educación, dice Garrido (2009), es la realización de las personas que intervienen en ella a través de la consecución de objetivos y que implique la mejora y la transformación social obteniendo una sociedad comprometida con su entorno y con el sistema global.

Concretamente el propósito de la educación profesional es preparar a los estudiantes para las actividades profesionales, facilitar su adaptación a los cambios que puedan ocurrir a lo largo de su vida laboral y promover su desarrollo personal y el ejercicio de una ciudadanía democrática, tal y como señala Rodríguez (2010). Para poder llevar a cabo estos objetivos necesitamos herramientas que nos ayuden y sirvan de guía además de que nos permitan evaluar el mayor o menor éxito de los planes a largo y corto plazo.

Si comparamos la evolución que ha tenido, por ejemplo, la tecnología de automoción o de telefonía con el proceso de enseñanza – aprendizaje en los últimos 50 años se pone de manifiesto que el rango de mejora de la educación es todavía muy amplio. Queda mucho por hacer para conseguir una educación inclusiva y diversa que garantice la educación para todos tal y como estipula el artículo 27.5 de la Constitución Española vigente “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.”

Así en un mundo convulso y cambiante en el que quedarse desactualizado tan solo nos lleva un par de días de desconexión es necesario que le demos la importancia que merece a la única herramienta que nos permite satisfacer las necesidades educativas de las múltiples y variadas realidades que viven los alumnos y alumnas: la programación.

La programación es la herramienta fundamental para la consecución del éxito en el desarrollo del proceso de aprendizaje. A través de ella se consigue evitar la improvisación, sistematizar y ordenar el procedimiento de enseñanza – aprendizaje y adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto garantizando así la calidad de la enseñanza en la práctica pedagógica, tal y como indican Gisbert y Blanes (2013). La programación también debe ser vista como un proceso de investigación, como un diseño experimental o una hipótesis de trabajo que provoque la reflexión y nos permita evaluar los resultados, tal y como apuntan Antúnez y otros (1993). En ese sentido es imprescindible que la programación se pueda evaluar para conocer si se están cumpliendo los objetivos marcados y poder modificarla en el momento en el que se detecte una falla como ya se ha comentado con anterioridad.

Las características que debe tener una buena programación según nos explican Rodríguez y otros (2019) son:

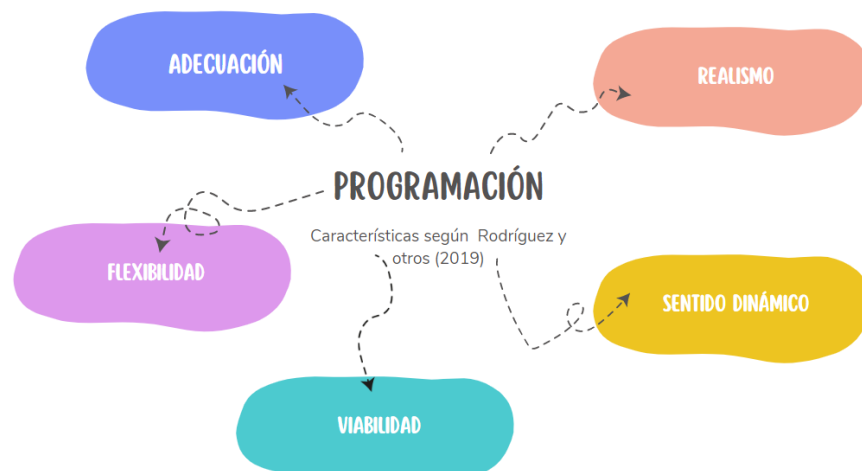


Ilustración 1 Características de una programación. Fuente: elaboración propia.

Figura 1 Características de una programación. Fuente: elaboración propia.

Objetivos

Con el fin de demostrar que se ha comprendido la importancia y la utilidad de realizar una buena programación y que se ha adquirido la capacidad de diseñar unidades didácticas teniendo en cuenta un contexto y entorno social específicos se han propuesto los objetivos siguientes:

- Analizar una programación didáctica existente y proponer mejoras en aquellos apartados que se considere oportuno atendiendo a la legislación vigente.
- Diseñar una unidad didáctica.
- Proponer un proyecto de innovación educativa.

Presentación De La Programación Didáctica Del Centro

Contexto Socioeconómico Del Centro

Benicarló es un pueblo costero que tiene 28.143 habitantes inscritos en el Padrón Municipal, con una distribución por sexos de 14.089 hombres y 14.054 mujeres. En términos de distribución de edad de la población, la población de 40 a 50 años es la más grande. En cuanto a las nacionalidades, la española es la más numerosa (76,4%), seguida por la marroquí (el 11,6%), la rumana (3,9%), la colombiana (el 1%), según publica el diario CastellóExtra el 10 de febrero de 2023.

En lo que refiere a la economía, tal y como ha sucedido en la mayoría de pueblos costeros, ha habido un aumento del sector turístico y de las empresas del resto de servicios relacionadas con este sector en las últimas décadas. Llama la atención que el sector de la agricultura abarca aproximadamente el doble de mercado que en la provincia de Castellón (4,82%) y en la Comunidad Valenciana (4,05%) según datos del 2016. Este hecho se debe, en parte, al cultivo de la alcachofa D.O.P. Blanca de Tudela con las variaciones “de

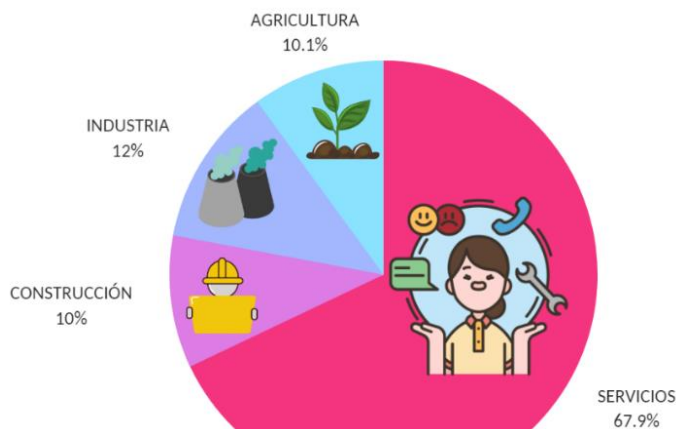


Ilustración 2 Sectores económicos de Benicarló en 2016. Fuente: Plan General Estructural de Benicarló 2016

Benicarló” “del Prat” “de Reus”, famosa por su buena calidad cuya temporada está comprendida desde mediados de noviembre hasta mayo o junio.

La renta media de Benicarló ha ido aumentando junto con la población hasta situarse en unos 22.000 euros brutos en 2019 según se publica en el periódico digital datosmacro.expansion.com.

Estos datos se han visto reflejados en el grupo-clase. En este sentido tenemos un grupo multicultural en el que coexisten varias creencias religiosas y que no tienen dificultades económicas. A la hora de tratar con el alumnado se han tenido en cuenta aspectos relacionados con las diferentes culturas como que el 80,56% de los españoles son creyentes en la religión cristiana, el 98,91% de la población marroquí profesa el islam o que el 97,51% de la población rumana practica el cristianismo según datosmacro.expansion.com (2010) y se ha abogado por la convivencia y el respeto de las creencias religiosas de cada persona.

Características Del Centro

El Centro Público de Formación Profesional Integrada de Benicarló (CIPFP Benicarló) es un centro público situado en la periferia del pueblo que ofrece dos subsistemas de formación profesional, la formación profesional reglada y la formación para el empleo que acoge a unos 500 alumnos entre alumnos de FP y Labora.

Inicialmente, el centro de formación SERVEF de Benicarló ofrecía únicamente formación profesional para el trabajo. En la orden conjunta del Ministerio de Economía, Hacienda y Empleo y el Ministerio de Educación de 3 de julio de 2009 (DOCV de 12 de agosto), el centro se transformó en un centro integrado de formación profesional y desde entonces el centro ha aumentado significativamente las oportunidades educativas y el número de estudiantes. Actualmente el centro cuenta con una oferta formativa de 15 ciclos de educación básica, media y superior pertenecientes a las familias profesionales de: artes y artesanía, imagen personal, agraria, instalación y mantenimiento, energía y agua, hostelería y turismo y química.

Desde el curso 2011-12 se ofrecen algunos ciclos formativos a familias profesionales de hostelería y turismo en un modelo de FP dual. El centro es pionero en la implantación de este sistema formativo, donde las cualificaciones profesionales se obtienen alternativamente en formación en centro de formación y permanencia en la empresa.



Ilustración 3 Entrada principal CIPFP Benicarló. Fuente: elaboración propia

La misión del centro es satisfacer las necesidades de cualificación profesional y aprendizaje permanente de las personas, construyendo relaciones estrechas con empresas e instituciones, favorecer su integración y reinserción laboral.

Los valores que tiene por decálogo son:

- Igualdad de oportunidades
- Atención y trato personal
- Internacionalización de profesores y alumnos
- Trabajo en equipo y cooperación
- Optimización de recursos e instalaciones
- Innovación pedagógica

- Profesionalidad

En lo cuanto al PGA del centro cabe mencionar que es un plan bastante completo en lo referido a la presentación de los valores, los objetivos del centro, los análisis DAFO y CAME y las propuestas de mejora. Además, se desarrolla el PAM con programas específicos de plurilingüismo, digitalización, sostenibilidad, calidad e igualdad en el que se proponen objetivos y se plantean las acciones para su consecución y los instrumentos de evaluación pertinentes.

El centro está ampliamente equipado y adaptado a las nuevas tecnologías ya que para la formación profesional se necesitan unos recursos mayores para poder llevar a cabo la parte práctica de los módulos. y cuenta con las siguientes instalaciones:

- 11 aulas ordinarias equipadas con pizarra, ordenador portátil para el profesorado, pantalla táctil y/o proyector, gafas de realidad virtual y ordenador de alto rendimiento exclusivas para el GS Energías Renovables.
- 5 talleres para desarrollar los contenidos prácticos de los diferentes ciclos: de estética, de electricidad, de Artes y artesanías, de soldadura y de Instalación y mantenimiento
- Cocina pedagógica y sala-restaurando, para las prácticas de los alumnos de hostelería y turismo
- Huerto pedagógico
- Salón de actos
- Sala del profesorado
- Espacio de administración

- Ascensor

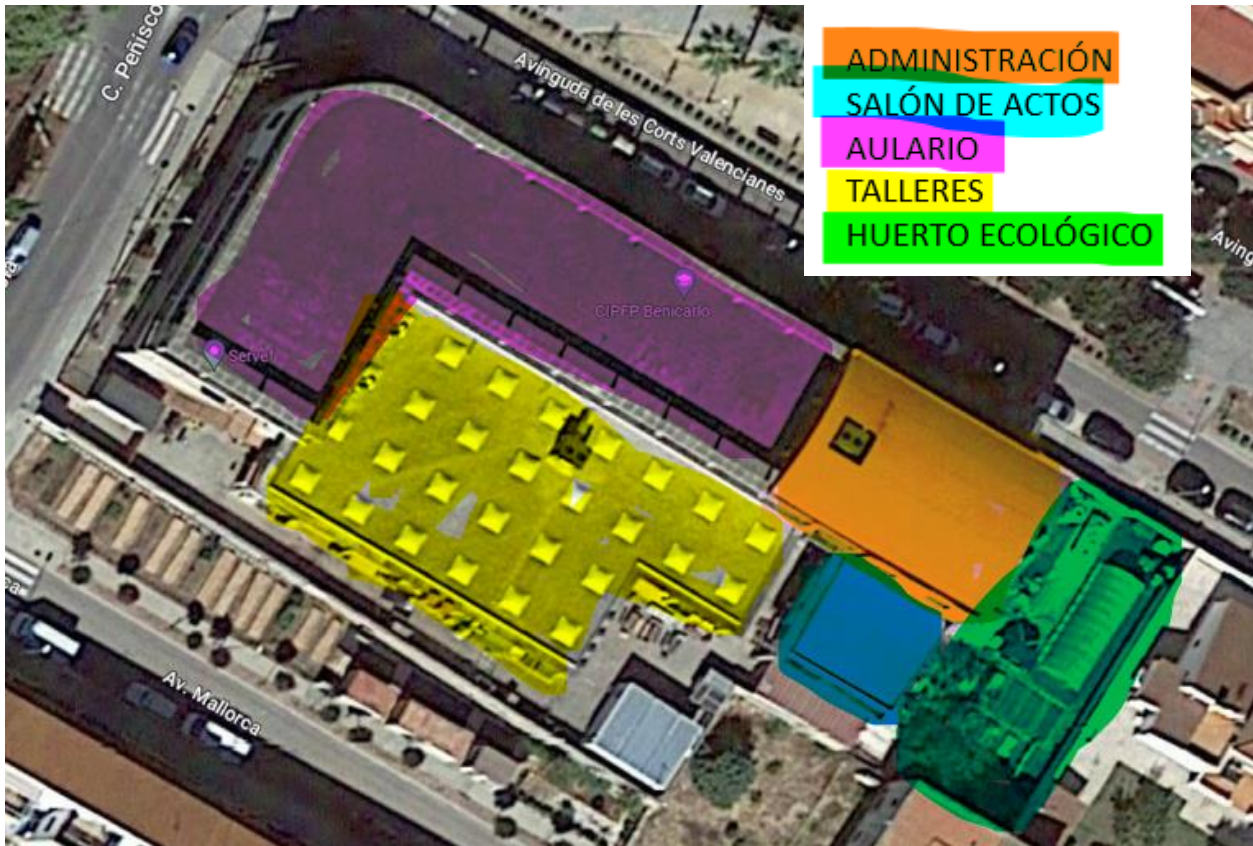
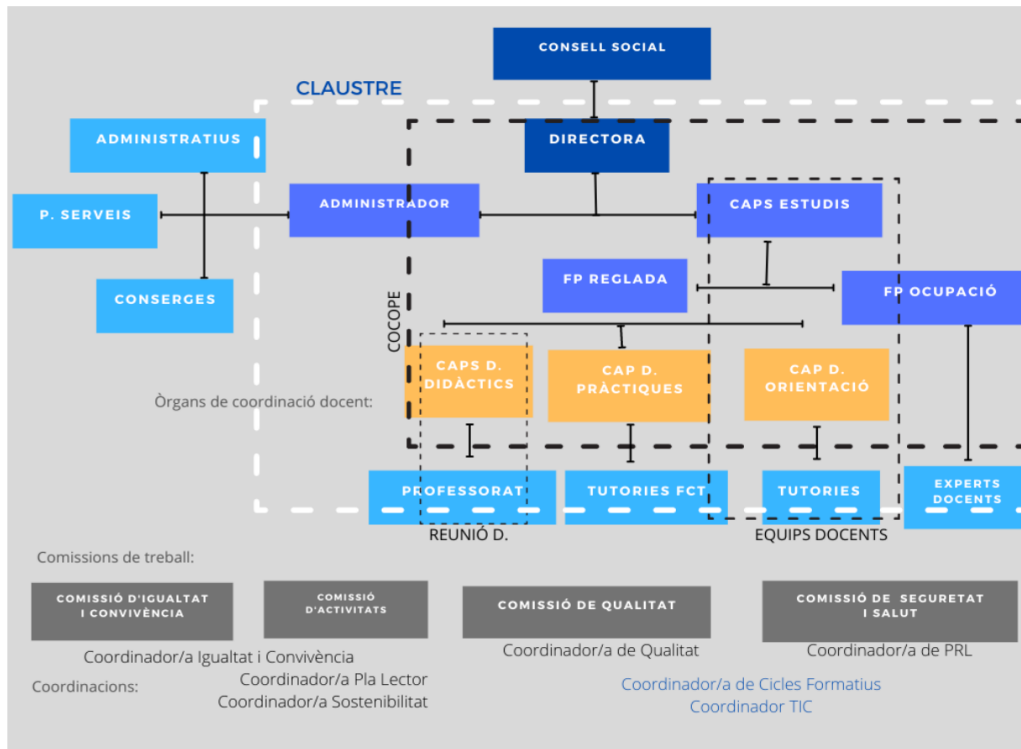


Ilustración 4 Vista cenital del centro CIPFP Benicarló. Fuente: Google Maps y elaboración propia

Equipo Docente

EL profesorado del centro consta de 64 profesores en total y es mayoritariamente funcionariado interino por lo que tiene, en general, una alta rotación, que es uno de los mayores problemas del centro ya que puede afectar a la calidad de la enseñanza. Esto es debido a que al ser un centro exclusivamente de formación profesional se necesita personal especializado el cual escasea y prefiere desarrollar su trabajo en ciudades con mayor densidad de población como Castellón o Valencia porque Benicarló es uno de los pueblos más fronterizos de la Comunitat Valenciana y está alejado de los centros de ocio y actividades culturales. Además, el centro cuenta con un profesor inglés nativo contratado a través del programa *Europrof* que consiste en la presencia de extranjeros titulados universitarios o como mínimo que estén en segundo curso para que sean profesores auxiliares de conversación, ayudando al alumnado a mantener conversaciones en el idioma concertado.

Según las normas de organización y funcionamiento del centro que está basado en el DECRETO 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, el organigrama de los equipos de gobierno son los siguientes:



Il·lustració 5 Organigrama del centre. Fuente: Proyecto Funcional de Centro CIPFP Benicarló

Además, el centro cuenta con un departamento de orientación y una COCOPE formada por la directora, los tres jefes de estudios, los jefes de departamento y el coordinador de las FCT para garantizar una formación integrada y de calidad, un sistema de información y orientación profesional integrados, capacidad para el reconocimiento y evaluación de las competencias profesionales, si es el caso, y para el establecimiento de relaciones con las empresas.

Presentación Del Módulo

EL módulo en el que se centra este análisis es el de Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos perteneciente al GS de Técnico en Energías Renovables en el que actualmente ejerzo como docente habiendo accedido a la plaza por el procedimiento establecido para plazas de difícil cobertura. Según la ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte las características del módulo son las de la siguiente figura:



Ilustración 6. Características del módulo Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos

La programación que se ha tomado como referencia ha sido realizada por mí misma en un período breve de tiempo y sin los conocimientos necesarios por lo que existe poca reflexión en el diseño, véase el ANEXO 1.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 supondrá un impacto positivo sobre la creación de empleo directo e indirecto en el sector de las energías renovables. Es un hecho que ya está teniendo un impacto en la economía; “el sector ha incrementado en 2021 su peso en el PIB nacional en más de un 50%: desde los 11.806 millones de euros del año anterior a los 19.011 millones de euros del último ejercicio” según un artículo de energías-renovables.com basado en los datos publicados por Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) en 2022.

Por ello el ciclo formativo de GS de Técnico en Energías Renovables es una oportunidad magnífica para para tomar parte de este cambio hacia un mundo en el que la eficiencia energética y la sostenibilidad sean de los principales ejes vertebradores de nuestra sociedad.

Características Del Grupo-Clase

Se trata de un grupo muy heterogéneo que acoge a 12 alumnos provenientes de Benicarló y de los pueblos del alrededor principalmente de Peñíscola y Vinaròs; todos ellos pertenecientes a una clase social mediana. Convergen alumnos de diferentes edades comprendidas en una amplia horquilla que va desde los 20 años hasta los 55 años y experiencia curricular diversa:

- 7 alumnos sin más experiencia que las prácticas del ciclo medio originarios de la ESO y son todos españoles entre los que se encuentra dos alumnos con NEAE uno de ellos con TDAH y otro con dislexia.
- 3 alumnos procedentes de FP básica que han realizado prácticas de sendos ciclos formativos. Uno de ellos procedente de marruecos, aunque vive en España desde los 7 años, y trabaja esporádicamente con su padre en el campo. Otro alumno es colombiano y es repetidor debido a que trabaja en el campo y no puede dedicar mucho tiempo al estudio y el otro alumno es español y actualmente trabaja en una empresa de telecomunicaciones con un nivel técnico elevado.
- 1 alumna procedente de bachillerato con altas capacidades.
- 1 alumno español de 55 años con una amplia experiencia laboral de índole asalariado y autónomo que actualmente trabaja en telecomunicaciones con un alto nivel técnico.

En general es previsible un alto grado de autonomía de los alumnos en el que sus familias van a tener poca implicación o ninguna en la mayoría de los casos.

Las expectativas del rendimiento y disposición a enfrentarse a las tareas va a ser muy diferente dependiendo del tipo de actividad de unos alumnos a otros. Por una parte, los más jóvenes tendrán mejor predisposición enfrentarse a tareas teóricas o que se lleven a cabo mediante las nuevas tecnologías, ya sea documentos y presentaciones digitales o las prácticas en la realidad virtual, pero pueden tener más dificultad para enfrentarse a los trabajos prácticos que requieran de una habilidad psicomotriz adquirida a través de la experiencia como las prácticas de soldadura o neumática. En cambio, los alumnos con más experiencia laboral y edad es posible que tengan más dificultades a la hora de enfrentarse a tareas relacionadas con la digitalización y de exposición teórica y menos dificultad con las tareas más prácticas.

Un aspecto que se debe mencionar es que el número de alumnas que optan por estudiar este grado superior de formación profesional es un porcentaje muy por debajo al de alumnos, en este caso un 8,33%. Se debe prestar atención especial a posibles comentarios, actuaciones o desigualdades que pudieran ocurrir para reprenderlas y atajarlas lo antes posible educando en la competencia transversal de la igualdad.

Todos estos son factores clave que van condicionar las sesiones de enseñanza – aprendizaje y por tanto hay que hacer énfasis en la necesidad de crear un buen ambiente de convivencia procurando por la integración y la atención a la diversidad, tal como nos apunta Díaz-Aguado (1993).

Contexto Legislativo De La programación didáctica

Marco Normativo Estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado 295, de 10 diciembre de 2013 que está actualmente derogada, pero sigue en vigor para los cursos pares como es el caso que nos ocupa tal y como se estipula en la disposición final quinta en su apartado

tercero de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 182, de 30 de julio de 2011.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021.

Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Energías Renovables y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 138, de 10 de junio de 2011.

Marco Normativo Específico De La Comunitat Valenciana

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 6348, de 6 de septiembre de 2010.

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 8356, de 7 de agosto de 2018.

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros

docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 8540, de 3 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2022-2023 impartan ciclos de Formación Profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior y cursos de especialización. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 9387, de 20 de julio de 2022.

DECRETO 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana Num. 9241, de 23 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2022-2023 en la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 9363, de 16 de junio de 2022.

ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, 7539, de 3 de junio de 2015.

Identificación De Las Áreas De Mejora De La Guía Didáctica Y Aportación De Novedades

La Compleción De Apartados

En base a los apartados que se proponen en la ORDEN 22/2020, de 23 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para organizar el contenido mínimo de las programaciones didácticas, se ha detectado la falta del apartado perteneciente a las competencias mínimas profesionales, personales y sociales que se deben obtener en el módulo. Estas competencias vienen estipuladas en el artículo 5 del RD

Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Energías Renovables y se fijan sus enseñanzas mínimas y son las siguientes:

- “Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales. Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación: a) Organizar el montaje de parques eólicos, definiendo los recursos, los tiempos necesarios y los sistemas de control de la ejecución.
- b) Gestionar la puesta en servicio, operación y el mantenimiento de parques eólicos, partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.
- c) Operar en sistemas telemando de gestión de parques eólicos adaptando el funcionamiento del conjunto a las condiciones atmosféricas y a los requerimientos de la red. d) Realizar la operación local y el mantenimiento en parques eólicos, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios.
- e) Realizar informes y otros documentos técnicos necesarios para la gestión del montaje, mantenimiento y la operación de parques eólicos.
- f) Evaluar situaciones de riesgo laboral y para el medio ambiente relacionadas con el montaje, la operación y el mantenimiento de aerogeneradores y parques eólicos, detallando medidas de prevención para los diferentes tipos de riesgos.
- g) Organizar el montaje de subestaciones eléctricas, elaborando planes y criterios de supervisión
- h) Realizar tareas de operación local y mantenimiento de primer nivel en subestaciones eléctricas, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios. i) Gestionar el desarrollo de proyectos de diferentes tipologías de instalaciones solares fotovoltaicas, realizando los cálculos pertinentes y elaborando la documentación técnica.
- j) Realizar el montaje, la operación y el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.

- k) Organizar las labores de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas, elaborando planes y criterios de supervisión.
- l) Gestionar los trámites administrativos y la documentación relacionada con los procesos de montaje de parques eólicos, instalaciones solares fotovoltaicas y subestaciones eléctricas de las anteriores instalaciones.
- m) Evaluar el desarrollo de tecnologías que hacen posible el aprovechamiento de la energía geotérmica, mareomotriz, biocombustibles, biomasa, hidrógeno y otras energías renovables, analizando su implantación en centrales eléctricas.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.” (BOE-A-2011-6710 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 89 jueves 14 de abril de 2011 Sec. I. Pág. 38484)

La Reorganización De Contenidos En Unidades Didácticas

La organización que se describe en la programación analizada se sirve de lo estipulado en la ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte donde se establece el currículo para el GS Energías Renovables en cuanto a la agrupación de los contenidos. Por contra existe un cambio en el orden de éstos; se ha postpuesto la unidad de Corrosión y lubricación (la UD 5 en la propuesta de mejora) para la séptima unidad.

Por ello se ha propuesto una reorganización de contenidos basada en las siguientes premisas:

- Se ha mantenido el orden original de la ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, dejando la UD de Estructuras Metálicas en Aerogeneradores como la quinta UD.
- En vista de que las últimas dos unidades didácticas, que son las de Protocolos de emergencia y primeros auxilios en parques eólicos y Prevención de riesgos, están muy ligadas entre sí y tienen contenidos entrelazados, se ha propuesto aunarlas en una misma unidad didáctica lo que nos permite reducir en seis el número de horas que se va a dedicar a esta unidad.

- De las seis horas de la última UD que se han liberado, se han utilizado dos para ampliar la UD Mantenimiento de instalaciones de energía eólica; visto que es una de las partes más importantes del módulo de la cual obtiene parte de su nombre. Las cuatro horas restantes se han repartido equitativamente para los días 28 de noviembre y 22 de diciembre como días comodín por si se necesita ampliar alguna unidad o ha habido algún imprevisto. En caso de tener la programación al día se emplearían esos días para explicar los módulos del proyecto y FCT, consulta de dudas, repaso de ejercicios, etc.

Con todo ello las UD han resultado del siguiente modo:

UD 0. Unidad de Introducción

UD 1. Tipología y Funcionamiento de Aerogeneradores

UD 2. Operación y Control de Aerogeneradores

UD 3. Instalaciones Mecánicas

UD 4. Instalaciones Hidráulicas

UD 5. Estructuras Metálicas en aerogeneradores

UD 6. El Mantenimiento

UD 7. Mantenimiento de Instalaciones de Energía Eólica

UD 8. Prevención de Riesgos y Emergencias en Instalaciones de Energía Eólica

Cronograma Del Reparto De Las Unidades

En la programación del centro la cronología existente se centra en la división de las UD por trimestres únicamente. Por ello y siguiendo la propuesta del apartado anterior se ha hecho un reparto distinto del número de horas por unidad y del orden de éstas teniendo en cuenta lo siguiente:

- El calendario escolar
- Los festivos nacionales
- Los festivos regionales
- Los festivos locales
- Tipo de actividades llevadas a cabo en las sesiones
- Posibles desajustes en la programación
- Las evaluaciones
- Las convocatorias ordinarias y extraordinarias
- Al tratarse del segundo curso se termina la evaluación con antelación a los alumnos del primer curso debido a que el tercer trimestre se realizan los módulos de FCT y el Proyecto de Energías Renovables por tanto las sesiones terminarán en febrero.

De este modo quedaría el cronograma de la programación como sigue:

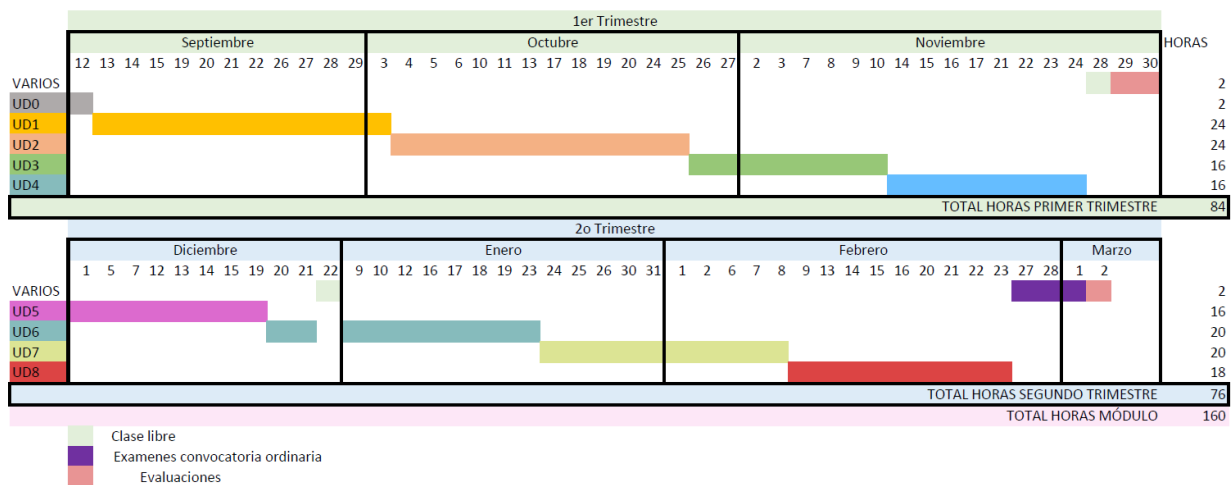


Ilustración 7 Propuesta de mejora en el cronograma. Fuente: elaboración propia.

Evaluación

Uno de los apartados más extensos es la evaluación en la programación existente. Dado que se trata de una formación no obligatoria no se le ha dado peso a la actitud como parte de la nota. A pesar de ello sí

que se ha tenido en cuenta la necesidad de realizar un control del buen comportamiento del alumnado de forma que si esta actitud no es la correcta se produce una reducción de puntos sobre la nota final de la evaluación.

Sin embargo, se considera necesario hacer una pequeña modificación puesto que se ha propuesto dar un enfoque a las sesiones en el que continuamente se estén integrando y evaluando las competencias transversales de valores éticos, de equidad y diversidad. Los puntos que han quedado modificados son los siguientes:

- Se ha dado un peso en la evaluación de un 10% a la actitud dónde se podrá ver reflejado si se han alcanzado los objetivos propuestos en este sentido.
- Este procedimiento se explicará el primer día de clase, dando ejemplos de lo que se debe trabajar en el aspecto actitudinal y las acciones que conllevarían una valoración negativa.
- Se facilitará un documento en el que quede reflejada esta ponderación y se establezcan los objetivos que se deben alcanzar en este aspecto.
- Estas observaciones quedarán anotadas en el cuaderno de la profesora.

La Interdisciplinariedad

Uno de los aspectos que se omite en la guía didáctica es un apartado dedicado a la interdisciplinariedad. Para De la Rúa (2000) y Posada (2004), la interdisciplinariedad es el segundo nivel de integración, donde la colaboración entre disciplinas requiere una interacción genuina, es decir, un enriquecimiento mutuo a cambio de un beneficio mutuo.

Los orígenes de que hayamos heredado una educación basada en módulos totalmente inconexos están en el proceso de descualificación y de atomización de tareas que tuvo lugar en el siglo XX en el ámbito de la producción, según Santomé (1994). Este mismo autor pone de manifiesto que debido al proceso de

globalización de las economías y por ende el cambio de las reglas de competitividad requiere una sociedad que sea capaz de integrar diversas disciplinas en el individuo.

Diseñar actividades desde la interdisciplinariedad es una buena oportunidad para aprender y ensayar habilidades enfocadas al trabajo en la empresa privada dado que cada vez se demandan más técnicos que sepan abordar problemas desde diversas disciplinas y tengan esa capacidad de trabajo multidisciplinar. En este sentido se han detectado semejanzas y contenidos relacionados con el módulo profesional de Gestión y Montaje de Parques Eólicos cuya duración también son 160 horas. Los contenidos relacionados con la unidad didáctica que nos ocupa son los que figuran en la Tabla 1.

Tabla 1

Contenidos Interdisciplinares

Módulo	Contenido compartido	UT	Acciones a realizar
Gestión y Montaje de Parques Eólicos	Parques eólicos. Composición y funcionamiento. Especificaciones y descripción de equipos y elementos constituyentes de una instalación de energía eólica.	1	Realización de actividad complementaria visita a un aerogenerador conjunta. Planificación de la actividad evaluativa posterior y de los puntos importantes a tratar durante la excursión
Gestión y Montaje de Parques Eólicos	Elementos mecánicos en instalaciones hidráulicas: nociones sobre transmisiones y engranajes. Sistemas de frenado. Tipos y Componentes.	3	Coordinarse para no coincidir en tiempo y que unos contenidos se complementen con los otros.

Realización de prácticas en taller conjuntas que integren ambos contenidos.

Gestión y Montaje de Parques Eólico	Evaluación de los riesgos de los parques eólicos marinos. Utilización de equipos de seguridad y protección personal y empleados en las labores de montaje y mantenimiento de parques eólicos.	8	Coordinación para que se complementen los contenidos y las actividades contemplen los objetivos de ambos módulos.
-------------------------------------	---	---	---

La unidad de trabajo que se ha desarrollado ha sido la número 8 por lo que se ha diseñado una actividad, véase Actividad 2.1, en la que los contenidos son compartidos.

Actividades TIC

Otro aspecto que se puede mejorar es la propuesta de las actividades realizadas a través de tecnologías de información y comunicación (TIC). En la actual programación no existe ninguna propuesta ni mención de este tipo de actividades las cuales, tal y como constatan Muñoz-Repiso y otros (2014), facilitan el trabajo de los alumnos lo que ayuda a darles más autonomía, Ruiz (2014), motivarlos y llamar su atención especialmente a alumnos con dificultades en el aprendizaje.

Se propone la utilización principalmente de dos aplicaciones KAHOOT y GENIALLY que son de fácil utilización y muy intuitivas, pero existen multitud de opciones en la red como son EDUCAPLAY y CANVA. Algunas están diseñadas para la realización de actividades gamificadas y otras son aplicaciones para hacer presentaciones visuales y animadas.

La aplicación de KAHOOT consiste en una plataforma donde se pueden desarrollar concursos interactivos síncronos en los que se pueden evaluar los resultados automáticamente. La propuesta del uso de

este recurso es como actividad de consolidación en la que el propio alumno pueda hacer una autoevaluación de sus resultados y pueda realizar actividades de refuerzo en pro de obtener los resultados de aprendizaje establecidos.

Por otra parte, GENIALLY consiste en un soporte para poder hacer presentaciones de una manera dinámica y visual donde se fomenta la creatividad. Se ha diseñado una actividad de refuerzo utilizando la aplicación GENIALLY en el apartado de diseño de la unidad de trabajo con el propósito de motivar al alumnado que requiere un esfuerzo extra para alcanzar los objetivos establecidos a realizar esta actividad.

Metodologías Activas

“El contexto actual se caracteriza por sostener ideologías ligadas al consumo, a la inmediatez, la levedad, la imagen, el pragmatismo y la juventud, entre otras. Estos ideales inciden en el proceso de construcción de identidades individuales y sociales”, Sismondi y Tarcomian 2006.

Por otra parte, el volumen de información y la variedad de situaciones que se encuentran en la vida cotidiana exigen nuevas funciones cognitivas, especialmente la combinación de conocimiento, experiencia e inteligencia. Es importante saber interpretar la información necesaria y enviarla para su adecuado procesamiento, ya sea como confiable y digna de ser procesada, o como errónea y descartable (Halpern, 1999). El pensamiento crítico en el sistema educativo se considera una forma de razonamiento avanzado y una habilidad transversal según (da Silva y Rodrigues, 2011) y según (Brady, 2008) se considera una habilidad cognitiva que permite la difusión del significado para disociar ideas, lo que permite a las personas tener conversaciones significativas con los demás.

Por ello en el diseño de actividades se fomentará el pensamiento crítico y transmitirán los valores de educación ética y cívica, educación ambiental, educación para la salud y la sexualidad, educación para la igualdad de género, educación para la paz, educación para el consumo responsable y educación para la seguridad vial. Se llevará a cabo mediante la puesta de ejemplos para las explicaciones de la teoría que

impliquen alguno de estos aspectos, enunciados de problemas reales que impliquen el desarrollo de alguno de estos valores de forma colateral a la solución, visionado de vídeos y documentales que muestren la pluralidad y la inclusión de la sociedad, etc.

Entre las metodologías que se van a emplear encontraremos el aprendizaje basado en problemas (ABP). Díaz-Barriga (2006) considera que el ABP es una experiencia de aprendizaje práctico diseñada para explorar y resolver problemas relacionados con situaciones reales que deben promover el aprendizaje activo desde una perspectiva interdisciplinaria.

Se preferirá para las actividades grupales el aprendizaje cooperativo que significa que el alumno alcanza el objetivo cuando necesariamente los demás también cumplen los suyos tal y como nos muestran del Barco y otros (2011).

Para la transmisión de conocimientos teóricos se utilizará, siempre que sea posible, el método demostrativo que consiste en que el profesorado enseñará los contenidos mediante una demostración práctica tal como explican Quaas y Crespo (2003).

En cuanto a los tipos de actividades que se realizarán son las siguientes:

Actividades de presentación-motivación al comienzo de cada unidad de aprendizaje, se introduce a los alumnos en el tema, tratando de despertar su interés por el mismo que consistirán en comentar noticias y artículos o el visionado de algún video corto relacionados con el tema.

Actividades de desarrollo de contenido en las que se promueve la comprensión de los estudiantes del nuevo contenido y se realizarán individualmente o en grupo que consistirán en la propuesta de soluciones a problemas reales, ejercicios de análisis de casuística de situaciones problemáticas, identificación de problemas en circunstancias de aparente normalidad, etc.

Actividades de consolidación que servirán para comparar ideas nuevas con ideas anteriores y aplicarlas a nuevos aprendizajes produciendo una ampliación del conocimiento mediante la asociación de ideas como por ejemplo en contenidos relacionados con unidades didácticas anteriores se propondrá identificar cuáles son las diferencias y las similitudes o se hará uso de las TIC como por ejemplo organizar un concurso a través de la aplicación KAHOOT.

Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que necesiten afianzar conceptos como pueden ser la realización de resúmenes o esquemas reorganizando y esquematizando conceptos o la preparación de trabajos cortos en los que expongan las ideas clave al grupo-clase a través de la aplicación GENIALLY.

Actividades de ampliación pensadas para estudiantes que han completado satisfactoriamente las actividades de desarrollo ordinarias que les permitan seguir acumulando conocimientos. realizar acciones más complejas y difíciles como trabajos de profundización analizando detalles o variantes del contenido, diseño o análisis de una instalación o equipo más complejo y exposiciones al grupo-clase a través de la aplicación GENIALLY.

Actividades de evaluación y recuperación que consistirán en pruebas objetivas que validan el proceso de aprendizaje que serán pruebas escritas y/o prácticas realizadas con unos recursos limitados. Para el alumnado con NEAE, en concreto el alumno con dislexia, se le concederá un 20% más de tiempo para la realización de las pruebas escritas.

Desarrollo De Valores Relativos A La Equidad Y Diversidad

En la programación existente no se hace referencia a la educación en valores relativos a la equidad y diversidad. Por ello se ha procedido a su desarrollo.

La equidad en educación tiene que ver, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto por la diversidad según Seibold (2000). La equidad lejos de ser una igualdad aritmética se basa en una igualdad proporcional, es decir, se reparten los recursos de manera que se den más a aquellos más desfavorecidos.

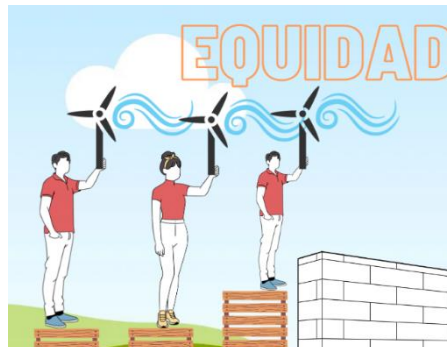


Ilustración 8 Ilustración del significado de equidad. Fuente: elaboración propia



El número de mujeres que optan por profesiones de carácter técnico son muy pocas: sólo un 13% de los graduados de los programas de ciclo corto postsecundarios en áreas STEM son mujeres, mientras que esta cifra sube al 75% en los programas de servicios personales (OECD, 2020). Esto deriva en que los lugares y herramientas de trabajo de este tipo no estén adaptados para mujeres lo que conlleva a que existan peligros extra cuando se dan estos casos de desadaptación. Este hecho puede repercutir en que las mujeres decidan dejar este tipo de trabajos o decidan no elegirlos.

Es importante generar una conciencia de género en este sentido. Por ello se ha diseñado una actividad que trata de concienciar al alumnado de la importancia de disponer en las empresas técnicas EPI y herramientas diseñadas específicamente para mujeres. Se trata de la lectura y la entrega de un resumen de un artículo científico sobre investigaciones que se han realizado en relación a este tema. Esta actividad se ha desarrollado en la Sesión 9 en el apartado de diseño de la unidad de trabajo.

Desarrollo De Valores Éticos

Según Díaz Barriga (2006) se ha producido una ruptura en la transmisión de valores de las formas tradicionales como son las escuelas o la familia resultado de la invasión de las tecnologías de la comunicación

y de la información, la programación televisiva, los nuevos lugares de encuentro, las nuevas letras de canciones, presagia un mayor pragmatismo, un estado de "alegría" o "gratificación" instantánea. Broudy (1991) considera que el propósito básico de la educación es fortalecer los sistemas de valores según los cuales las personas puedan elegir responsablemente su futuro, realizar plenamente su potencial y organizar sus vidas de manera independiente, teniendo en cuenta las necesidades y demandas que la sociedad les impone.

Con el propósito de propugnar el valor de la justicia, la responsabilidad, la integridad y la asertividad se ha diseñado una actividad que trata de proponer una serie de situaciones comprometidas relacionadas con la falta de seguridad en la consecución de tareas, en las que los alumnos tienen que escribir una respuesta. Después se hará un teatro ensayando la respuesta para que sea lo más asertiva posible. Esta actividad se ha desarrollado en la Sesión 9 del apartado del diseño de la unidad didáctica.

Propuestas De Innovación Educativa

Se ha observado que durante la unidad didáctica que nos ocupa los alumnos muestran poco interés, en general, por la normativa y en concreto por la normativa de PRL. Además, durante las prácticas que se han realizado durante el módulo y en otros módulos se detecta poca concienciación en cuanto al uso de EPI. Por ello se ha diseñado una actividad basada en la metodología ABP con los objetivos de:

- Motivar al alumnado a estudiar normativa de PRL
- Concienciar al alumnado a utilizar los EPI

La actividad se llama "Encasquetate el coco" y trata de que los alumnos durante una o varias sesiones realicen actividades cotidianas de clase con ciertas limitaciones que podrían ser causa de un accidente laboral, por ejemplo:

- Taparse el ojo con un parche o directamente vendarse los ojos
- Atarse la mano a la espalda
- Moverse por el instituto únicamente con una silla con ruedas

De esta manera y apoyándonos con datos estadísticos sobre accidentes y mortalidad en el ámbito laboral se conseguirán los objetivos ya que no hay mayor concienciación que vivirlo con los propios sentidos. Los alumnos, en caso de realizar todas las sesiones con la condición impuesta, recibirán 0,5 puntos extra sobre la puntuación final de la unidad didáctica.

Al final de la actividad el alumnado hará un cuestionario MAPE-3 que, según Alonso Tapia, Montero y Huertas, 2000, está validado y enfocado a evaluar la motivación extrínseca, la motivación por la tarea y la ansiedad facilitadora del rendimiento en estudiantes universitarios pero que, dada la heterogeneidad de la muestra, es uno de los cuestionarios que más encaja con el grupo-clase y está contenido en el ANEXO II.

Refuerzo y grupos de atención especial

Introducción

En lo relativo a alumnado con NEAE debido a que en las salidas profesionales de estos estudios está implícito la realización de tareas que, en muchos casos, tienen un alto grado de peligrosidad, son basadas en un reconocimiento sensorial de los equipos y son realizadas en instalaciones de difícil acceso (tejados, aerogeneradores, etc.) no se han dado casos de alumnos con NEAE.

Sin embargo, teniendo en cuenta el artículo 1.1 de la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por el que se debe “garantizar el acceso, la participación, la permanencia y el progreso de todo el alumnado, como núcleo del derecho fundamental a la educación y desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.” se han propuesto adaptaciones enfocadas a alumnos con TDAH combinada, altas capacidades y dislexia.

En el artículo 14 del DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano se establecen cuatro niveles de respuestas educativas que son:

- Nivel I dirigidas a toda la comunidad educativa y a las relaciones del centro con el entorno sociocomunitario.
- Nivel II dirigidas a todo el alumnado del grupo-clase.
- Nivel III dirigidas a todo aquel alumnado que requiere una respuesta diferenciada individual o en grupo que impliquen refuerzos ordinarios adicionales.
- Nivel IV dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiera una respuesta personalizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales que en el caso de FP nunca supondrá una reducción de los contenidos.

Propuesta De Respuestas Educativas

En el nivel 1 se han propuesto medidas dirigidas a toda la comunidad educativa y la relación del centro con el entorno social comunitario. Son medidas que implican el proceso de planificación, gestión general y organización central:

- Realización de un programa para la inclusión que constará de charlas, actividades y sesiones de evaluación con el objetivo de sensibilizar al alumnado y dotarlo de información que les capacite para saber interactuar y apoyar a personas con NEAE.

En el nivel II se han establecido medidas dirigidas a todo el alumnado del grupo-clase:

- Diseño de actividades de ampliación y refuerzo para aquellos alumnos y alumnas que las necesiten.
- Visionado de documentales y películas o propuesta de actividades que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar como realizar una búsqueda de noticias de estos ámbitos y hacer una puesta en común de pensamientos y conclusiones sobre el tema en cuestión o la lectura de artículos científicos enfocados al análisis de estos ámbitos.

- Prestar especial atención a posibles comportamientos o comentarios que fomenten la desigualdad.

Para saber qué medidas de respuesta educativa se deben aplicar en los niveles III y IV es necesario conocer las condiciones a las que se enfrenta el alumnado. Primero se ha tenido a bien hacer una diferenciación entre NEAE y NEE: Según López-Cepero y Afán (2018) los NEE van a necesitar obligatoriamente atención específica, es decir, aplicación de medidas que impliquen la dotación de recursos personales y/o materiales específicos mientras que los NEAE reciben atención educativa diferente a la ordinaria sin implicar necesariamente recursos específicos para su desarrollo, ambos por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella. En el caso que nos ocupa tan solo será alumno con NEE el alumno con TDAH ya que va a implicar recursos materiales específicos.

Alumno Con TDAH

El TDAH es un trastorno de déficit de atención e hiperactividad que provoca como su nombre indica dificultades para el mantenimiento de la atención, hiperactividad e impulsividad lo que se traduce en dificultad para el control de la actividad motora y la precipitación excesiva según Ramos-Quiroga y otros (2009). Por ello se han diseñado medidas con el objetivo de fomentar la concentración y la adaptación de tareas a esta condición de hiperactividad.

Nivel III:

- Seguimiento del alumno por medio del equipo docente y el Departamento de orientación mediante reuniones cortas de 10 minutos semanales con el objetivo de reforzar las actitudes que le pueden ayudar a controlar su hiperactividad y dispersión.
- Adaptación de las pruebas escritas mediante la ampliación del tiempo de examen.

- Propuestas de tareas activas que impliquen movimiento físico como hacer de mensajero con otros profesores, ir a por material que falte en el aula, borrar la pizarra, puesta a punto del proyector, etc.

Nivel IV:

- Itinerarios formativos personalizados en la Formación Profesional en el caso de que se prevea en el acceso al grado que pudiera agotar las convocatorias para superar los objetivos curriculares. Se puede ampliar el número de convocatorias de los módulos pendientes hasta un máximo de 6 veces y el módulo FCT hasta un máximo de 3.
- Fomentar el uso de un objeto que le permita focalizar su atención hacia el contenido de la clase como por ejemplo hacer ejercicios con una pelota de goma o permitir que tenga comportamientos como levantarse y dar vueltas por clase o dar unos saltos para quemar esa energía extra que no le permite focalizar la concentración.

Alumno Con Dislexia

La dislexia evolutiva constituye un síndrome heterogéneo de origen neurológico que persiste a lo largo del ciclo vital. Se caracteriza por producir dificultades en el reconocimiento exacto o fluido de palabras, dificultades en la ortografía, así como en la comprensión lectora y razonamiento matemático (A. A., 2013). Por tanto, se han propuesto medidas enfocadas a facilitar la comprensión en la lectura de documentos.

Nivel III:

- Adaptación de las pruebas escritas mediante la ampliación del tiempo de examen.
- No penalización de las faltas de ortografía.
- Utilización de una fuente especial para disléxicos como puede ser OPENDISLEXIC.
- Presentación de actividades y pruebas en mayúsculas.

Nivel IV:

- Itinerarios formativos personalizados en la Formación Profesional en el caso de que se prevea en el acceso al grado que pudiera agotar las convocatorias para superar los objetivos curriculares. Se puede ampliar el número de convocatorias de los módulos pendientes hasta un máximo de 6 veces y el módulo FCT hasta un máximo de 3.

Alumna Con Altas Capacidades

Para Renzulli (1986, 1990) un alumno de altas capacidades se define por su capacidad intelectual superior a la media, una creatividad notable y una dedicación a las tareas exhaustiva. En consecuencia, se han propuesto medidas con el propósito del mayor aprovechamiento y desarrollo de estas capacidades.

Nivel III:

- Ampliación de los objetivos y los contenidos de las diferentes áreas y materias.
- Flexibilidad de los instrumentos y los criterios de evaluación.
- Uso de una metodología específica como por ejemplo la propuesta de que prepare una de las sesiones para que haga su presentación teórica o que tutorice a otros alumnos que necesiten actividades de refuerzo.

Alumno Repetidor

En este caso se han propuesto medidas con la intención de motivar al alumno para la consecución de los objetivos didácticos. Es necesario tener en cuenta que este alumno tendrá facilidad de distracción dado que los contenidos ya no suponen una novedad. Por tanto, se ha considerado diseñar nuevas actividades distintas a las del curso anterior exclusivamente para este alumno.

Nivel III:

- Realizar un seguimiento del alumno.

- Forzar a que se sienta en primera fila.
- Realización de actividades novedosas distintas a las del curso anterior.

Para cerrar el capítulo cabe mencionar que según el artículo 8 de la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte se debe diseñar un Plan de actuación personalizado (PAP) en las situaciones de enriquecimiento curricular en el caso de la alumna con altas capacidades y en el caso de realizar un itinerario formativo personalizado para los alumnos con TDAH o dislexia. Este plan es de carácter anual y lo debe diseñar el equipo docente con el asesoramiento del servicio especializado de orientación.

Desarrollo De La Unidad De Trabajo

Introducción

La unidad de trabajo sobre la que se ha realizado el diseño es la unidad número 8 que trata sobre los protocolos de emergencia y primeros auxilios y de prevención de riesgos laborales y las normas de protección ambiental.

UT8 EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	DURACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN Desde el 9 al 23 de febrero 18 horas en total 9 sesiones de 2 horas 8 horas semanales 2 horas al día excepto los viernes
BLOQUE DE CONTENIDO	Aplicación de protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos. Prevención de riesgos, seguridad y protección medioambiental
OBJETIVOS GENERALES	Aplicar medidas de prevención en el montaje, operación y mantenimiento de aerogeneradores y parques eólicos reconociendo la normativa y las situaciones de riesgo.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Aplica protocolos de actuación propios de situaciones de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos según la normativa de seguridad, procedimientos de atención sanitaria básica y los planes de emergencia establecidos. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	-Aplicar protocolos de actuación propios de situaciones de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos según la normativa de seguridad, procedimientos de atención sanitaria básica y los planes de emergencia establecidos. -Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Ilustración 9 Presentación de la unidad de trabajo. Fuente: elaboración propia

Se ha observado una desmotivación del alumnado al estudiar contenidos relacionados con normativa; concretamente con normativa relacionada con la seguridad y la prevención. Por ello, se ha considerado interesante implementar una actividad de innovación educativa con el objetivo de aumentar la motivación en el estudio del ámbito normativo.

Se le supone al alumnado una competencia técnica, oral y escrita elevada por tener dos modos de acceso: bien directo, mediante reunión de requisitos académicos a través de estudios de Bachillerato o Grado Medio o bien indirecto, mediante prueba de acceso en caso de no reunir tales requisitos tal y como dictamina la ORDEN 16/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Asimismo, durante el primer curso de este ciclo formativo se ha dotado al alumnado de unos conocimientos teóricos, prácticos y de prevención de riesgos relacionados con las instalaciones y sistemas eléctricos y una formación básica en inglés técnico y orientación laboral.

Se ha de tener en cuenta que éste es uno de los módulos susceptibles de ser impartidos en lengua inglesa tal y como determina la ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables. En ella se establece que los módulos del segundo curso que sean elegidos para ser impartidos en inglés tendrán una ampliación de dos horas lectivas por semana y en el horario individual del profesorado serán reservadas tres horas semanales de las complementarias al servicio del centro para su preparación. Por lo tanto, este sería un condicionante importante a la hora de diseñar las sesiones, teniendo que añadir un tiempo extra en las explicaciones y actividades.

A pesar de ser esta la situación del presente módulo, en el apartado 4 del artículo 7 que estipula que si no se cumplen las condiciones mencionadas y de carácter transitorio el centro incluirá un módulo de Inglés Técnico de dos horas lectivas semanales que es el caso que nos ocupa. Por tanto, se procederá al diseño de la unidad de trabajo sin tener en cuenta esas dos horas lectivas extra por ser un módulo impartido en una lengua diferente a la materna.

Contenido

Los contenidos curriculares que establece el ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables son:

“Aplicación de protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos:

– Plan de emergencia en parques eólicos terrestres y marinos.

- Dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos.
- Tipología de accidentes en parques eólicos.
- Actuaciones ante accidentes o contingencias, atrapamientos, caídas, incendios y electrocución, entre otros.
- Reanimación. Cohibición de hemorragias. Inmovilizaciones y vendajes. Primeros auxilios en parques eólicos.
- Técnicas de actuación en simulacros de extinción de incendios.
- Procedimientos de evacuación de aerogeneradores y parques eólicos.
- Técnicas de conducción de vehículos todoterreno en los procesos de acceso y evacuación de parques eólicos.

– Normativa específica de emergencia y de valoración de daños.

Prevención de riesgos, seguridad y protección medioambiental:

- Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a las instalaciones eólicas.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
- Equipos de protección individual.
- Protección colectiva.
- Normativa reguladora en gestión de residuos.
- Prevención de riesgos asociados al trabajo con fibras y materiales pulverulentos.”

(ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte)

A continuación, se hará una planificación de las sesiones de la unidad didáctica. Cada sesión tendrá una duración de 2 horas haciendo un total de 18 horas. Cabe mencionar que las actividades están desarrolladas en el ANEXO V.

Tabla 2

Distribución de sesiones

SESIÓN 1	RECURSOS:
1. Actividad presentación- motivación: Visionado de vídeos de varias emergencias en las que haya habido errores en la actuación o hayan sido causadas por un error.	Ordenador portátil por grupo de alumnos, pizarra.
2. Actividad desarrollo de contenidos: Ejercicio individual de clasificación de accidentes diagrama ISHIKAWA.	
3. Explicación de teoría sobre tipología de accidentes.	
4. Actividad desarrollo de contenidos: Localización de errores en las emergencias en grupo.	
5. Corrección de ejercicio en la pizarra.	
SESIÓN 2	RECURSOS:
1. Actividad consolidación: Elaboración de un plan de emergencia para una situación en concreto por grupos.	Ordenador portátil por grupo de alumnos, pizarra.

2. Puesta en común de las soluciones planteadas por los distintos grupos de trabajo.

SESIÓN 3

RECURSOS:

1. Actividad presentación-motivación: Puesta en común de posibles situaciones a las que se han podido enfrentar los alumnos.
2. Explicación teórica de los protocolos a seguir en caso de atrapamientos, caídas, incendios, electrocución.
3. Actividad desarrollo de contenidos: Ejercicios prácticos de propuesta de respuesta a una situación accidentada.

Proyector,
pizarra.

SESIÓN 4:

RECURSOS:

1. Actividad presentación-motivación: Puesta en común de posibles situaciones a las que se han podido enfrentar los alumnos.
2. Explicación teórica de los tipos de fuego, extintores y protocolo de actuación.
3. Actividad desarrollo de contenidos: Ejercicios prácticos de propuesta de respuesta a situaciones de distintos tipos de incendios.
4. Actividad de refuerzo: La última media hora de clase se reservará para la realización de un test mediante la

Proyector,
pizarra.

aplicación KAHOOT en el que hay preguntas de todos los apartados vistos hasta el momento y relacionados con otras unidades de trabajo.

SESIÓN 5

RECURSOS:

1. Explicación procedimientos de evacuación y personajes relacionados.
2. Actividad de desarrollo de contenido: Realización de un simulacro con reparto de roles.

Proyector,
pizarra.

SESIÓN 6

RECURSOS:

1. Actividad de consolidación: Realización de informe después de una emergencia en concreto de forma individual.
2. Actividad desarrollo de contenido: práctica con gafas de realidad virtual de conducción de todoterreno en emergencias.

Ordenador
portátil alto
rendimiento, gafas
de realidad virtual,
proyector, pizarra.

SESIÓN 7:

RECURSOS:

1. Actividad presentación-motivación: Visionado de videos de accidentes por manipulación de herramientas procurando que se entienda la importancia del orden y la limpieza.

Proyector,
pizarra.

-
2. Actividad de desarrollo de contenido: Identificación de errores y prevención de éstos que aparecen en los vídeos.
 3. Actividad de desarrollo de contenido: Ejercicio de identificación y tipología de residuos generados para su retirada selectiva.
 4. Actividad de refuerzo: Se propondrá a los alumnos que lo necesiten la realización de una presentación con los aspectos clave de la unidad didáctica mediante la aplicación GENIALLY.

SESIÓN 8:

RECURSOS:

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad de innovación: “Encasquétate el coco” 2. Repaso de contenidos mediante la realización de esquemas entre todos. 3. Actividad de consolidación: Realización de cuestionario KAHOOT para evaluar los conocimientos adquiridos y averiguar los contenidos que hace falta repasar más | <p>Ordenador portátil, proyector, pizarra.</p> |
|---|--|

SESIÓN 9:

RECURSOS:

- | | |
|---|----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Actividad para el desarrollo de valores para la diversidad y la equidad. • Actividad para el desarrollo de valores éticos. | <p>Ninguno</p> |
|---|----------------|

Evaluación

Evaluación De Las Actividades De La Unidad Didáctica

Aunque se trata de una formación no obligatoria se ha hecho el diseño de las sesiones desde una perspectiva de desarrollo de valores éticos y de equidad y diversidad. En este sentido se ha creído conveniente evaluar la actitud del alumnado la cual se verá reflejada en el cuaderno de la profesora a través de la observación diaria la rúbrica del cuál se adjunta en el ANEXO IV. También será tomada en cuenta en las actividades para evaluar puntos más concretos.

Para la evaluación de la unidad didáctica se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

Tabla 3

Instrumentos de evaluación

1. CUADERNO DE LA PROFESORA

OBJETO	Con el fin de valorar la adquisición de competencias transversales de integración en la sociedad y saber estar se observará al alumno diariamente y se anotarán estas observaciones en un cuaderno.	
VALORACIÓN	Actitudinal 10%	Actitud en clase, taller y actividades extraescolares, respeto hacia los compañeros, el profesorado, los materiales, el entorno, retrasos, faltas injustificadas, utilización de dispositivos móviles sin permiso, salidas y movimientos en el aula no autorizadas, etc.
2. ACTIVIDADES INDIVIDUALES O GRUPALES EN EL AULA DURANTE LA UNIDAD		

OBJETO	En cada unidad didáctica se realizan diversas actividades individuales y grupales con el objetivo de potenciar la adquisición de conocimientos y fomentar el trabajo en equipo, la confianza y la solidaridad. Estas actividades se presentarán directamente en clase y serán actividades que se correspondan con lo dado en clase ese día o con el contenido del tema en cuestión. Se avisará previamente a los alumnos si el contenido corresponde a una unidad didáctica ya realizada y difiere de la unidad didáctica actual. Las actividades tendrán una fecha de entrega de máximo 15 días desde su publicación.
--------	--

TIPOS	Actividades escritas	Preguntas de opción múltiple (con una respuesta válida o múltiple), dicotómicas, de asociación de conceptos e ideas, relleno de espacios en blanco, preguntas abiertas, definición de imágenes, resolución de ejercicios y problemas, esquemas, etc.
	Actividades orales	Simulación de situaciones, debates sobre temas controvertidos, análisis de artículos o noticias, etc.
	Actividades mixtas	Resolución de conflictos, actividades de cooperación y colaboración.
VALORACIÓN	Cuantitativa 45%	Exactitud y coherencia en el contenido, cohesión en las ideas y uso correcto de la expresión escrita y oral.
	Cualitativa 45%	Presentación, estructura, correcta planificación y organización de los tiempos, faltas de ortografía, etc.
	Actitudinal 10%	Participación, iniciativa, trabajo en equipo, entrega en tiempo y forma. La valoración de la actitud se hará constar en el cuaderno de la profesora.

3. PRÁCTICAS EN EL TALLER

OBJETO	Para lograr los objetivos de carácter experimental se realizarán prácticas en el aula o en el taller según proceda. Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos.
--------	--

TIPOS	Dossier de prácticas	Constará de una parte de desarrollo teórico y otra de anotación de resultados.
	Actividades grupales	Serán actividades cooperativas.
VALORACIÓN	Cuantitativa 40%	Exactitud y coherencia en el contenido, cohesión en las ideas y uso correcto de la expresión escrita y oral.
	Cualitativa 40%	Presentación, estructura, correcta planificación y organización de los tiempos, faltas de ortografía, etc.
	Actitudinal 20%	Participación, iniciativa, trabajo en equipo, entrega en tiempo y forma. La valoración de la actitud se hará constar en el cuaderno de la profesora.

4. TRABAJOS INDIVIDUALES Y GRUPALES

OBJETO	Con el fin de motivar el aprendizaje autodidacta, la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico se propondrán trabajos que los alumnos deben realizar de forma individual o en grupo. Los trabajos se basarán en temas relacionados con la materia y se presentarán a los alumnos a lo largo del curso para los que tendrán un tiempo de realización variable que se ajustará a la extensión del mismo.	
VALORACIÓN	Cuantitativa 45%	Exactitud y coherencia en el contenido, cohesión en las ideas y uso correcto de la expresión escrita y oral.
	Cualitativa 45%	Presentación, estructura, correcta planificación y organización de los tiempos, faltas de ortografía, etc.
	Actitudinal 10%	Entrega en tiempo y forma. La valoración de la actitud se hará constar en el cuaderno de la profesora.

5. PRUEBAS ESPECÍFICAS

OBJETO	Para evaluar las competencias y conocimientos adquiridos e iniciales. A excepción de la prueba inicial no evaluable se planificarán las pruebas con un mínimo de antelación de quince días.	
TIPOS	Prueba inicial	Esta prueba no será evaluable y será únicamente para conocer el nivel previo del alumnado y poder hacer un mejor ajuste de las actividades.
	Prueba por unidad didáctica	Se realizará una prueba escrita al final de cada unidad.
	Prueba de final de trimestre	Si se suspende alguna de las pruebas individuales se realizará una prueba escrita al final del trimestre de cuyos contenidos no se haya obtenido un conocimiento suficiente.
VALORACIÓN	Cuantitativa 90%	Exactitud y coherencia en el contenido, cohesión en las ideas y uso correcto de la expresión escrita.
	Cualitativa 10%	Presentación, estructura, faltas de ortografía.

En cuanto a los criterios de calificación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Tabla 4

Criterios de calificación

1. Rúbrica del cuaderno de la profesora	10%
2. Actividades individuales o grupales en el aula durante la unidad	10%
3. Prácticas en el taller	10%
4. Trabajos individuales y grupales	10%

- Se realizará una única prueba escrita de todo el contenido en la convocatoria ordinaria.
- Se tendrá en cuenta para hacer media a partir de un 4.
- En caso de no superar ni la prueba individual ni la de trimestre se realizará una prueba en periodo extraordinario en el mes de junio cuya no superación supondrá el suspenso del módulo.

Autoevaluación De La Práctica Docente

En lo referente a la evaluación de la propia programación se tendrá en cuenta el formulario del Anexo VI. Esta evaluación se hará anualmente con el fin de detectar fallas y realizar un análisis de la consecución de los objetivos con el fin de para seguir usándolas y las que no para cambiarlas por otras más eficientes.

Evaluación De La Práctica Docente Por Parte Del Alumnado

En cuanto a la evaluación de las actividades de docencia por parte del alumnado se realizará el cuestionario del Anexo VII dos veces al año con el fin de obtener información de fallos que no se puedan detectar por no poder ser totalmente objetivos.

Conclusiones Y Prospección De Futuro

Conclusiones

Durante la realización de este trabajo de investigación se han extraído las siguientes conclusiones:

- La programación es la herramienta fundamental para la consecución del éxito en el desarrollo del proceso de aprendizaje. A través de ella se consigue evitar la improvisación, sistematizar y ordenar el procedimiento de enseñanza – aprendizaje y adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto garantizando así la calidad de la enseñanza en la práctica pedagógica, tal y como indican Gisbert y Blanes (2013).

- Debido al proceso de globalización de las economías y por ende el cambio de las reglas de competitividad requiere una sociedad que sea capaz de integrar diversas disciplinas en el individuo por ello es necesario trabajar la interdisciplinariedad entre módulos para que los contenidos se complementen y se transformen en herramientas que permitan el desarrollo de una capacidad de análisis y resolución de problemas mayor. Diseñar actividades desde la interdisciplinariedad es una buena oportunidad para aprender y ensayar habilidades enfocadas al trabajo en la empresa privada.
- Muñoz-Repiso y otros (2014) constatan que las TIC facilitan el trabajo de los alumnos lo que ayuda a darles más autonomía según Ruiz (2014), motivarlos y llamar su atención especialmente a alumnos con dificultades en el aprendizaje.
- Existe una baja demanda de alumnas que optan por profesiones del ámbito STEM lo que genera desigualdad y la ausencia del punto de vista de una parte de la población en estos sectores.
- La impartición de sesiones en un idioma que no es el materno conlleva mucha preparación y ralentiza el proceso de aprendizaje.

Líneas De Investigación Futura

Uno de los aspectos que se pueden mejorar a futuros es que el número de alumnas que optan por estudiar este grado superior sea muy inferior al de alumnos. Para ello se pueden plantear acciones de motivación dirigida a alumnas de ESO con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en este sector tan demandado en los últimos tiempos.

Otra posible línea de investigación podría ser poner a prueba la hipótesis de que impartir módulos técnicos como el analizado en este trabajo por un profesor no bilingüe es contraproducente para el alumno y el profesor.

Puesto que el módulo elegido tiene la posibilidad de ser impartido en inglés se propone hacer un análisis de la consecución de los objetivos establecidos cuando el módulo es impartido en esta lengua. Para ello sería necesario comparar dos grupos de similares características y con los mismos recursos. Se partiría de la hipótesis de que es un valor añadido para el alumno ya que además de obtener los conocimientos del currículo estaría reforzando y afianzando los conocimientos en inglés. Se tendría que ceñir a lo estipulado en el Artículo 7.3 de la ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, en el que se expone que debido a la complejidad de impartir un módulo en una lengua no materna se sumarán dos horas lectivas por semana.

Referencias Bibliográficas

Antúñez, S.; Del Carmen, L. M. y otros (1993): *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Grao. Barcelona.

Prieto, A., Reverter, R., Ruiz, N., & Valera, M. (2012). *Altas capacidades intelectuales: Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar* (Vol. 36). Graó.

Benicarló supera los 28.000 habitantes inscritos al Padrón Municipal. (10 de febrero, 2023). Recuperado de <https://castelloextra.com/es/comarcas/benicarlo/benicarlo-supera-28000-habitantes-en-padron-municipal/>

Boix Tomàs, R., & Bustos Jiménez, A. (2014). La enseñanza en las aulas multigrado: una aproximación a las actividades escolares y los recursos didácticos desde la perspectiva del profesorado.

Broudy, H. S. (1991). Reflections on a Decision. *Journal of Aesthetic Education*, 25(4), 31-34.

da Silva Almeida, L., & Rodrigues Franco, A. H. (2011). Pensamiento crítico: su relevancia para la educación en una sociedad cambiante. *Revista de Psicología (PUCP)*, 29(1), 175-195.

de Psiquiatría, A. A. (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM, "Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders"). Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/DSM>, 205(20), 369-383.

Díaz-Aguado, M^a J. (1993): Educación intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide, cop.

Díaz Barriga, F. (2006). Aprendizaje basado en problemas. De la teoría a la práctica: Carlos Sola Ayape (Dir. Ed.) México, Trillas, 2005, 221 pp. *Perfiles educativos*, 28(111), 124-127.

Díaz Barriga, Á. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista electrónica de investigación educativa*, 8(1), 1-15.

Española, C. (1978). Constitución española. *Boletín Oficial. Del Estado*, 311, 29313-29424.

López-Cepero, S. A., & Afán, S. M. (2018). CAPÍTULO 1. PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO. *La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, 15.

Fernández, M. L. A. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. *Hekademos: revista educativa digital*, (7), 5-22.

Gairín, J., & Rodríguez-Gómez, D. (2011). Cambio y mejora en las organizaciones educativas. *Educar*, 47(1), 31-50.

Gisbert Soler, V., & Blanes Nadal, C. R. (2013). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. *3C Empresa, Investigación y pensamiento crítico*, (12), 66-86.

Garrido, C. A. (2009). La importancia de la educación. *Innovación y Experiencia Educativa*.

Halpern, D. F. (1999). Teaching for critical thinking: Helping college students develop the skills and dispositions of a critical thinker. *New directions for teaching and learning*, 1999(80), 69-74.

León del Barco, B., Felipe, E., Iglesias, D., & Latas Pérez, C. (2011). El aprendizaje cooperativo en la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*.

Muñoz-Repiso, A. G. V., Gómez-Pablos, V. B., & López García, C. (2014). Las TIC en el aprendizaje colaborativo en el aula de Primaria y Secundaria. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 21(42), 65-74.

OECD (2020), *Education at a Glance 2020: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris.

ORDEN conjunta de 3 de julio de 2009, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo y de la Conselleria de Educación, por la que se crean centros integrados de Formación Profesional, por transformación de otros centros existentes. *DOCV de 12 de agosto, Núm. 6077, 31384*

ORDEN 22/2020, de 23 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño y profesores técnicos de Formación Profesional. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 8961*, del 26 de noviembre de 2021.

ORDEN 16/2016, de 20 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 7789*, del 24 de mayo de 2016.

Penalva Buitrago, J. (2007). Análisis crítico de los aspectos teóricos del currículum flexible y abierto: Consecuencias educativas. *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*.

Plan General de Benicarló <https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/r2h/files/20697.pdf>

Quaas, C., & Crespo, N. (2003). ¿Inciden los métodos de enseñanza del profesor en el desarrollo del conocimiento metacomprendido de sus alumnos?. *Revista signos*, 36(54), 225-234.

Ramos-Quiroga, J. A., BRUGUE, M. C., Bosch, R., & Casas, M. (2009). *Comprender el TDAH en adultos*. Editorial AMAT.

Religión Marruecos. (2010). Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/religiones/marruecos>

Rodríguez, A. B. R. (2010). Evolución de la educación. *Pedagogía magna*, (5), 36-49.

Rodríguez Moreno, J., Molina Jaén, M. D., & Martínez Labella, M. J. (2019). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente del aula y del proceso educativo. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*.

Ruiz, J. R. R. (2014). Los recursos TIC favorecedores de estrategias de aprendizaje autónomo: el estudiante autónomo y autorregulado. *In Crescendo*, 5(2), 233-252.

Santomé, J. T. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Ediciones morata.

Seibold, J. R. (2000). La calidad integral en educación: Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. *Revista Iberoamericana de educación*.

Sismondi, A., & Torcomian, C. (2006). Características del contexto social actual y su incidencia en los espacios escolares y procesos de aprendizaje. In *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Vallina, N. Á. (2011). Niveles de concreción curricular. *Pedagogía magna*, (10), 151-158.

Bibliografía Normativa

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 8356, de 7 de agosto de 2018.

DECRETO 193/2021, de 3 de diciembre, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros integrados públicos de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana Num. 9241, de 23 de diciembre de 2021.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006 modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado 295, de 10 diciembre de 2013. Boletín Oficial del Estado 295, de 10 de diciembre de 2013.

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 8540, de 3 de mayo de 2019.

ORDEN 60/2015, de 27 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, 7539, de 3 de junio de 2015.

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 6348, de 6 de septiembre de 2010.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 182, de 30 de julio de 2011.

Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Energías Renovables y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 138, de 10 de junio de 2011.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, del director general de Centros Docentes, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2022-2023 en la Comunitat Valenciana. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana 9363, de 16 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2022-2023 impartan ciclos de Formación Profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior y cursos de especialización. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana 9387, de 20 de julio de 2022.

Anexo I Programación Didáctica del Centro

Departament de Energia i aigua

Cicle Formatiu de Grau Superior

Energies Renovables

Programació didàctica del Mòdul:

Operació i Manteniment de Parcs Eòlics

Curs 2022_ - 2023

Índex

1. Introducció

2. Objectius Generals del Mòdul

3. Continguts

4. Distribució Temporal en Unitats Didàctiques

5. Metodologia

6. Recursos Didàctics

7. Avaluació

8. Mesures d'Atenció a la Diversitat

1. Introducción

En este documento se presenta la programación didáctica del módulo profesional de “Sistemas de Energías Renovables” del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior “Energías Renovables” perteneciente a la familia profesional de Energía y Agua, que se imparte en el CIPFP Benicarló.

Dicho módulo tiene una duración de 160 horas distribuidas en 8 horas semanales durante todo el curso académico.

El desarrollo de esta programación se ha realizado en base al Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Energías Renovables y por el Proyecto de ORDEN de la Conselleria de Educación por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables.

2. Objetivos Generales del Módulo

Los objetivos del módulo están expresados en términos de resultados de aprendizaje, que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del mismo.

Según el anexo I del Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo, se establecen los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza los procesos de puesta en marcha de instalaciones de energía eólica, utilizando la documentación existente.
2. Realiza las operaciones de puesta en marcha, regulación y control de instalaciones de energía eólica, simulando el procedimiento establecido y cumpliendo las especificaciones.
3. Elabora el plan de mantenimiento de instalaciones de energía eólica, identificando procedimientos y actuaciones específicas de los sistemas.
4. Define los procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de energía eólica, utilizando la documentación existente.
5. Realiza el mantenimiento preventivo de una instalación de energía eólica, utilizando los medios y procedimientos establecidos.
6. Realiza el mantenimiento correctivo de una instalación de energía eólica, atendiendo a las características técnicas de los equipos e instalaciones

7. Aplica protocolos de actuación propios de situaciones de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos según la normativa de seguridad, procedimientos de atención sanitaria básica y los planes de emergencia establecidos
8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

2. Contenidos

Los contenidos curriculares del módulo profesional quedan establecidos en el Proyecto de ORDEN de la Conselleria de Educación por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Energías Renovables:

Caracterización de procesos de la puesta en marcha de instalaciones de eólicas:

- Tipos de aerogeneradores.
- Partes de un aerogenerador.
- Principio de funcionamiento de un aerogenerador.
- Procesos de puesta en marcha de un aerogenerador.
- Seguridad y medio ambiente.

Realización de las operaciones de puesta en marcha, regulación y control:

- Equipos y técnicas para el chequeo eléctrico.
- Procedimientos y operaciones para la toma de medidas.
- Maniobras de puesta en servicio y paro de la instalación.
- Protocolos para la puesta en tensión de instalaciones.
- Comprobación de subsistemas de orientación, frenado y pitch
- Tipos de control.
- Principios de regulación y control.
- Circuitos típicos de control neumático, hidráulico y eléctrico en aerogeneradores.

Configuración de instalaciones hidráulicas.

- Selección de sistemas de frenado: hidráulicos o mecánicos.
- Conceptos básicos de hidráulica y neumática: Presión, energía, par, ...
- Tipos de aceites hidráulicos, características y aditivos.
- Centralinas hidráulicas: configuración y componentes.
- Tuberías y racoraje en instalaciones hidráulicas.
- Actuadores hidráulicos.
- Válvulas de control y regulación en sistemas hidráulicos.
- Elaboración de planos en instalaciones hidráulicas.

Configuración de instalaciones mecánicas.

- Selección de transmisiones.
- Materiales utilizados en la fabricación de las transmisiones mecánicas.
- Elementos que componen una transmisión.
- Alineación de transmisiones.
- Principios de lubricación.
- Instalación de rodamientos.
- Acabados superficiales y tolerancias.
- Elaboración de planos de elementos mecánicos.

Mantenimiento de estructuras metálicas

- Selección de aceros. Flexibilidad, resistencia, dilatación.
- Corrosión de los aceros. Influencia de las corrientes eléctricas en la corrosión.
- Revestimientos protectores de los aceros. Galvanizado, pinturas y barnices.

- Pasivación de los aceros frente a la corrosión.
- Métodos activos de protección de las estructuras metálicas.
- Mantenimiento de los materiales no metálicos empleados en las instalaciones eólicas.
Fibra de vidrio. Fibra de carbono.
- Fatiga de los materiales.

Elaboración de un plan de mantenimiento de una instalación de energía eólica:

- Estructura del mantenimiento.
- Organización del mantenimiento.
- Técnicas de diagnóstico y localización.
- Mantenimiento de equipos y elementos.
- Gestión económica del mantenimiento.
- Organización y gestión del almacén de mantenimiento.

Definición de procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de energía eólicas:

- Programa de mantenimiento.
- Planificación y gestión del mantenimiento preventivo.
- Medidas de parámetros: Procedimientos de obtención y registro.
- Análisis termográficos de vibraciones y de aceites.
- Sistemas de monitorización de vibraciones.

Realización del mantenimiento preventivo de instalaciones de energía eólica:

- Área de trabajo.
- Tipología de averías.
- Operaciones de recambio de equipos.

- Operaciones mecánicas en el mantenimiento de instalaciones de energía eólica.
- Operaciones eléctricas de mantenimiento de circuitos.
- Limpieza de equipos e instalaciones.
- Engrase de equipos.
- Documentación generada.

Realización del mantenimiento correctivo de instalaciones de energía eólica:

- Diagnóstico de averías en instalaciones de energía eólica.
- Procedimientos de aislamiento mecánico y eléctrico de los diferentes componentes.
- Métodos para la reparación de los distintos componentes de las instalaciones.
- Desmontaje y reparación o reposición de equipos y componentes.
- Sistemas de comprobación y procedimientos de puesta en funcionamiento de la instalación.

Aplicación de protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos:

- Plan de emergencia en parques eólicos terrestres y marinos.
- Dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos.
- Tipología de accidentes en parques eólicos.
- Actuaciones ante accidentes o contingencias, atrapamientos, caídas, incendios y electrocución, entre otros.
- Reanimación. Cohibición de hemorragias. Inmovilizaciones y vendajes. Primeros auxilios en parques eólicos.
- Técnicas de actuación en simulacros de extinción de incendios.
- Procedimientos de evacuación de aerogeneradores y parques eólicos.

- Técnicas de conducción de vehículos todoterreno en los procesos de acceso y evacuación de parques eólicos.

- Normativa específica de emergencia y de valoración de daños.

Prevención de riesgos, seguridad y protección medioambiental:

- Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a las instalaciones eólicas.

- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.

- Equipos de protección individual.

- Protección colectiva.

- Normativa reguladora en gestión de residuos.

- Prevención de riesgos asociados al trabajo con fibras y materiales pulverulentos.

3. Distribución temporal en unidades de trabajo

4.1 Distribución y temporización de las unidades de trabajo

Los contenidos curriculares de este módulo se agrupan en 12 Unidades de trabajo. En la siguiente tabla se muestran desglosadas por trimestre con la duración programada:

UT	Título de la unidad de trabajo	Horas	Trimestre
0	Presentación del módulo	2	1º
1	Aerogeneradores	24	1º
2	Regulación y control de aerogeneradores	24	1º
3	Instalaciones mecánicas	16	1º
4	Instalaciones hidráulicas	16	1º
5	El mantenimiento	18	2º
6	El mantenimiento en instalaciones eólicas	20	2º
7	Corrosión y lubricación	16	2º
8	Protocolos de emergencia y primeros auxilios en parques eólicos	12	2º
9	Prevención de riesgos	12	2º
	TOTAL	160	

5. Metodología

Consideraciones generales

Se utilizará una metodología activa y por descubrimiento como proceso de adquisición de las competencias profesionales asociadas al módulo, que integre conocimientos conceptuales, tecnológicos y organizativos de forma que capaciten al alumnado para:

- Aprender por sí mismo construyendo nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos que tenía (aprendizaje constructivo).
- Trabajar de forma autónoma y en grupo.

Por otro lado, se integrará la teoría y la práctica como dos elementos de un mismo proceso de aprendizaje significativo y funcional. Asimismo la metodología empleada, será dinámica, abierta y flexible, de forma que se adapte al contexto tanto de los alumnos como del centro docente.

5.1 Aspectos metodológicos

Se trata de un módulo teórico de alta aplicabilidad a casos concretos y reales. Es por esto que sería importante desarrollar el módulo combinando continuamente el estudio de conceptos teóricos con la aplicación práctica de los mismos.

Los contenidos teóricos abarcan un amplio espectro de conocimientos tanto de electricidad, termodinámica, física, mecánica, transformaciones energéticas. Todos estos conocimientos teóricos deben encontrar su aplicación práctica en ejercicios y actividades prácticas.

5.2 Metodología de las clases.

Las clases se desarrollarán de la siguiente forma:

Exposición y explicación de la teoría, destacando los conceptos importantes de cada unidad, estableciendo nexos de unión con la vida real. Promoviendo una interacción entre alumnado y profesor, planteándose ideas y cuestiones en ambas direcciones.

Realización de actividades sobre los aspectos fundamentales de cada unidad.

Realización de actividades prácticas. Las actividades prácticas permiten la consolidación y materialización de los conocimientos adquiridos, así como el desarrollo de las distintas competencias profesionales.

El alumnado dispondrá de acceso a documentación para consultar, tanto catálogos de fabricantes, como la normativa aplicable.

Se potenciará:

El trabajo autónomo del alumnado en las prácticas, aunque sea el profesor quien supervise, motive y oriente. Esto permite el desarrollo tanto intelectual, como la capacidad de análisis, favoreciendo la adquisición de conceptos y procedimientos.

El trabajo cooperativo en equipo, organizando actividades por grupos de 2 o 3 alumnos. Favoreciendo así la integración social, las relaciones personales, la puesta en común de ideas y el análisis de diferentes formas de razonar los problemas. Esta forma de trabajo es la que van a encontrar en el mundo laboral.

La participación del alumnado en las clases, evitando la pasividad y desilusión.

La capacidad crítica, estimulando la reflexión de los alumnos ante cuestiones, problemas y soluciones adoptadas.

5.3 Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

Las actividades didácticas son la forma activa y ordenada de llevar a cabo las experiencias de enseñanza-aprendizaje. A la hora de programarlas, he tenido en cuenta la metodología citada anteriormente, clasificándolas en:

- Actividades de presentación-motivación: Se realizan al inicio de cada unidad didáctica introduciendo a los alumnos en el tema, intentando despertar su interés por la misma. Mediante comentarios sobre alguna noticia o artículo relacionado con el tema.
- Actividades de desarrollo de contenidos: Son las que facilitan a los alumnos adquirir los nuevos contenidos de cada unidad. Se realizan de forma individual o colectiva.
- Actividades de consolidación: Se realizan para contrastar las nuevas ideas con las previas y se aplican a los nuevos aprendizajes. Así, producen una reestructuración de los conocimientos.

- Actividades de refuerzo: Orientadas para alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. Mediante actividades graduadas en dificultad, que aborden los contenidos principales de la unidad.
- Actividades de ampliación: Orientadas para alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas. Les permiten continuar construyendo conocimientos. Mediante actividades más complejas y de mayor dificultad.
- Actividades de evaluación y recuperación: son pruebas objetivas para comprobar el proceso de aprendizaje. Contribuyen, junto a las anteriores, a la evaluación de los alumnos.

6. Recursos didácticos

Material del aula

- Pizarra blanca con rotuladores adecuados de varios colores.
- Material normal de aula; mesas, sillas, papeleras, etc.
- Cañón y pantalla de proyección.
- Un ordenador de sobremesa para uso del profesor

Material del aula de informática

- Idéntico material que el especificado para el aula.
- Ordenadores que dispone el aula con el siguiente software instalado: Windows, OpenOffice, Lector de PDF

7. Evaluación

Se realizará una evaluación inicial para comprobar el nivel de conocimientos del alumnado del grupo.

La evaluación será continua, tal y como establece el RD 676/1993 para los ciclos formativos, lo cual implica observar el trabajo diario del alumnado, utilizando instrumentos de evaluación que nos determinen su progreso formativo.

7.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación vienen determinados por las competencias profesionales, así como los resultados de aprendizaje, que se establecen para el módulo. Seguidamente se detallan los criterios de evaluación agrupados por resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza los procesos de puesta en marcha de instalaciones de energía eólica, utilizando la documentación existente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferentes partes de la instalación de energía eólica que intervienen en la puesta en marcha.

b) Se han distinguido los esquemas, normas y especificaciones técnicas de la instalación de energía eólica.

c) Se han determinado las pruebas reglamentarias a realizar para la puesta en marcha de la instalación.

d) Se han determinado los equipos y recursos necesarios para la ejecución de las pruebas.

e) Se han elaborado procedimientos para el control y seguimiento de la puesta en marcha.

f) Se han redactado los criterios de aplicación en los planes de seguridad, protección ambiental y calidad en la puesta en servicio de la instalación de energía eólica.

2. Realiza las operaciones de puesta en marcha, regulación y control de instalaciones de energía eólica, simulando el procedimiento establecido y cumpliendo las especificaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado la puesta en marcha y de parada del aerogenerador.

b) Se ha verificado el sistema de orientación.

c) Se ha regulado la velocidad de funcionamiento y la potencia generada en el aerogenerador.

d) Se han realizado medidas de temperatura.

e) Se han medido valores de presión en el grupo hidráulico.

f) Se han medido velocidades del rotor.

g) Se han controlado los parámetros de funcionamiento ajustándolos a sus valores de diseño.

h) Se ha valorado la información suministrada por los registros.

i) Se han procedimentado la operación de control del sistema.

3. Elabora el plan de mantenimiento de instalaciones de energía eólica, identificando procedimientos y actuaciones específicas de los sistemas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes tipos de mantenimiento.

b) Se han clasificado las operaciones de mantenimiento preventivo justificando su temporalización.

c) Se ha redactado el procedimiento en cada una de las operaciones de mantenimiento.

d) Se ha redactado el procedimiento para la detección de las averías más usuales en los diferentes tipos de instalaciones.

e) Se han elaborado especificaciones de diferentes materiales para gestionar su adquisición en el proceso de mantenimiento.

f) Se han establecido los recursos humanos y medios materiales necesarios para la realización del mantenimiento.

g) Se han realizado los planes de seguridad, protección ambiental y calidad en el proceso de mantenimiento.

h) Se ha redactado el manual de mantenimiento.

4. Define los procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de energía eólica, utilizando la documentación existente.

Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado en los documentos de los planes de mantenimiento las operaciones de mantenimiento.

b) Se han definido las tareas, tiempos, recursos humanos y materiales para la realización del mantenimiento de una instalación de energía eólica.

c) Se ha determinado el modelo de almacén de materiales y herramientas de mantenimiento.

d) Se han diagnosticado diferentes averías y disfunciones en las instalaciones.

e) Se han redactado los criterios de aplicación de los planes de seguridad, protección ambiental y calidad en el mantenimiento de instalaciones de energía eólica.

f) Se han identificado indicadores clave para el mantenimiento de equipos de centrales.

5. Realiza el mantenimiento preventivo de una instalación de energía eólica, utilizando los medios y procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado operaciones de desmontaje y sustitución de equipos y componentes.

b) Se ha comprobado los pares de apriete de los diferentes equipos y elementos.

c) Se han tomado muestras de aceite.

d) Se han utilizado técnicas de análisis vibraciones.

e) Se ha cambiado el lubricante de la multiplicadora y de otros elementos dinámicos del aerogenerador.

f) Se han mantenido los equipos eléctricos para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

g) Se han evaluado los valores de temperatura en equipos, elementos y conducciones.

h) Se ha cumplimentado el registro de las operaciones de mantenimiento.

6. Realiza el mantenimiento correctivo de una instalación de energía eólica, atendiendo a las características técnicas de los equipos e instalaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las posibles averías y sus causas.

b) Se han realizado operaciones de reparación de componentes.

c) Se ha elaborado y cumplimentado el registro de las operaciones de mantenimiento.

d) Se han relacionado los valores de medición de la instalación eléctrica y de generación con una posible avería.

e) Se han sustituido piezas mecánicas o hidráulicas del aerogenerador.

f) Se han reparado equipos eléctricos de generación, protección y evacuación de energía.

g) Se ha asegurado el correcto funcionamiento del sistema después de la reparación.

7. Aplica protocolos de actuación propios de situaciones de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos según la normativa de seguridad, procedimientos de atención sanitaria básica y los planes de emergencia establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido el plan de emergencia.

b) Se han enumerado los dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos.

c) Se ha reconocido la tipología de accidentes que pudieran producirse en los trabajos relacionados con los parques eólicos.

d) Se han definido las actuaciones a seguir por las personas ante accidentes o contingencias relacionados con atrapamientos, caídas, incendios, electrocución.

e) Se han aplicado medidas de reanimación, cohibición de hemorragias, inmovilizaciones y vendajes y otras actuaciones de primeros auxilios en diferentes supuestos simulados.

f) Se han aplicado técnicas de actuación en simulacros de extinción de incendios.

g) Se han clasificado los procedimientos de evacuación de aerogeneradores y parques eólicos.

h) Se han simulado técnicas de conducción de vehículos todoterreno en los procesos de acceso y evacuación de parques eólicos.

i) Se han cumplimentado los informes descriptivos de diferentes situaciones de emergencia y de valoración de daños.

8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas.

b) Se han operado las máquinas cumpliendo las normas de seguridad.

c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros.

d) Se han identificado los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje.

e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.

f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones fotovoltaicas.

g) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

7.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán:

1. La observación diaria en clase por parte del profesor.
2. Las pruebas objetivas escritas, que evaluarán los competencias profesionales adquiridas.
3. Las actividades prácticas obligadas a realizar y entregar.
4. Los trabajos individuales o grupales, evaluando tanto contenidos como presentación.

5. La actitud del alumno, valorándose:

- De forma positiva el interés mostrado en clase.
- De forma negativa el número de faltas injustificadas. Aquel alumno que supere el 15% de ausencia indebidamente justificada del total de horas lectivas del módulo, perderá el derecho a la evaluación continua. En este módulo dicho porcentaje representa **28,80 horas**.
- Una correcta educación y respeto en el transcurso de las sesiones.
- El cuidado del material y del aula.

Se deberá informar a los alumnos de todos los datos observados, para poder tomar las medidas correctoras oportunas.

7.3 Criterios de calificación y promoción

Al tratarse de una formación NO OBLIGATORIA, se presupone que el alumno tiene buena actitud para realizar esta formación. Por tanto, se establece una serie de puntos para actitudes negativas que influyan en el normal desarrollo de las sesiones del módulo. Estos puntos influirán en el cómputo de la calificación del módulo de la siguiente forma:

Actitud a penalizar	Penalización
Ofensas graves e insultos hacia el profesor o hacia los compañeros del grupo.	- 2 puntos
Maltrato del material del aula	- 1 punto
Retrasos continuos interrumpiendo las sesiones sin causa justificada	-1 punto

Pasividad demostrada ante el desarrollo de las sesiones (negándose a realizar ejercicios en clase, no participar en la corrección de los ejercicios, no participar en debates propuestos por el profesor)	-1 punto
El uso del teléfono móvil está prohibido dentro de las aulas y talleres. Así pues, el uso del mismo será objeto del correspondiente parte de amonestación además de penalizar en el cómputo de la calificación.	-1 punto

Consideraciones a tener en cuenta:

1. En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba objetiva escrita.
2. Cada prueba objetiva realizada se puntuará de 0 a 10.
3. En cada evaluación se emitirá una nota numérica de 1 a 10, sin decimales. Dicha nota se calculará de acuerdo con las siguientes especificaciones:

CONCEPTOS	Pruebas objetivas escritas (Exámenes)	7 0%
PROCEDIMIENTOS	Trabajos y ejercicios a entregar	3 0%

4. Si el alumno o la alumna tiene alguna de las penalizaciones anteriormente descritas, éstas se aplicarán sobre la nota de evaluación calculada, influyendo en la nota de la evaluación.
5. La nota final del módulo se calculará:
50% nota primera evaluación + 50% nota segunda evaluación
6. Para aprobar una evaluación se debe obtener como mínimo un 5.
7. En el caso de que se obtuviera una nota de evaluación como mínimo de 4, se realizará la media entre la nota de la otra evaluación.

7.3.1 Recuperaciones de evaluaciones

Las recuperaciones de las evaluaciones no aprobadas se realizarán todas a final de curso. En el caso del presente módulo, al tratarse de un módulo de segundo curso, se realizará en el mes de marzo.

7.3.2 Evaluación final

La nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética redondeada a entero de las dos evaluaciones. Para ello, ambas evaluaciones, deberán tener como mínimo una nota de 5.

7.3.3 Recuperación de la totalidad de materia del módulo

En caso de no aprobar la evaluación final o haber perdido la condición de evaluación continua, el alumno o la alumna, se deberá examinar en la convocatoria extraordinaria de Junio de toda la materia impartida en el módulo.

7.4 Medidas de refuerzo

Para aquellos alumnos que deban examinarse en Junio, el profesor establecerá unas horas semanales para dar clases de refuerzo, durante el periodo de tiempo entre el inicio del módulo de FCT y el examen final de Junio.

7.5 Medidas de atención a los alumnos con el módulo pendiente

Se establecerá un programa de seguimiento para aquellos alumnos con el módulo pendiente y aquellos que hayan perdido la condición de evaluación continua. Este seguimiento se realizará en horario de tutoría.

8. Medidas de atención a la diversidad

La **ORDEN de 14 de marzo de 2005**, DOGV 14 04 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, en su apartado IV establece las medidas extraordinarias de atención educativa en formación profesional. Respecto a las adaptaciones curriculares determina:

1. Las adaptaciones curriculares en las enseñanzas de Formación Profesional se referirán a las adaptaciones posibles en los módulos de los ciclos formativos de grado medio y superior.

2. En la realización de estas adaptaciones se consultará a los departamentos de la familia profesional correspondiente.

3. Los alumnos y alumnas con problemas graves de audición, visión motricidad u otras necesidades educativas especiales debidamente dictaminadas, dispondrán de las respectivas adaptaciones curriculares posibles (ACI) que faciliten su proceso educativo.

4. Las adaptaciones curriculares (ACI) las programará y aplicará el departamento didáctico de la familia profesional correspondiente en colaboración con el departamento de orientación.

5. Las adaptaciones curriculares no supondrán, en ningún caso, la eliminación de objetivos relacionados con la competencia profesional básica característica de cada título.

6. Las adaptaciones curriculares posibles solamente podrán afectar a la metodología didáctica, a las actividades y a la priorización y temporalización en la consecución de los objetivos; así como a los elementos materiales a utilizar por el alumnado.

En nuestro grupo no existen alumnos con N.E.E. pero en el caso contrario se debería tomar como referencia de actuación los anteriores puntos expuestos. En ocasiones no será necesario realizar ACI para aquellos alumnos que posean alguna limitación física, pero se procurará que pueda desarrollar su aprendizaje de manera autónoma, como en el siguiente ejemplo: Alumnos con disminución de la capacidad auditiva o visual, se reservará un lugar de asiento cerca de la pizarra o del punto de explicación del profesor, asegurándonos que puede seguir las explicaciones en igualdad de condiciones que el resto del grupo. Se pueden utilizar para su uso pantallas de ordenador de mayor superficie de visión, etc.

Por otro lado, debido a la diversidad de los alumnos del grupo, diferentes edades y situación social, formación anterior distinta, cada alumno presentará unos intereses, motivaciones y capacidades diferentes al resto. El sistema educativo ha de prever esta diversidad y establecer los mecanismos de respuesta a la misma. Uno de los mecanismos más amplios es utilizando una programación abierta y flexible. De este modo, dentro de la programación didáctica deberán prepararse una serie de actividades específicas diversas (actividades de refuerzo y de ampliación) y diversificadas, que impliquen diferentes grados de dificultad que permita a los alumnos alcanzar o ampliar respectivamente, los objetivos marcados para cada unidad didáctica, así como unos criterios de evaluación lo suficientemente flexibles para que todos se sientan evaluados de acuerdo con sus capacidades y esfuerzos.

Anexo II Cuestionario MAPE 3 Motivación Alumnado

Anexo 1

CUESTIONARIO MAPE-3

© Jesús Alonso Tapia
Ignacio Montero
Juan Antonio Huertas

Este cuestionario contiene una serie de afirmaciones que se refieren a usted mismo y a sus preferencias en ciertos temas.

Para cada afirmación existen 2 alternativas de respuesta: SÍ y NO. Si está de acuerdo con la afirmación, debe contestar "SÍ". Si no lo está, debe contestar "NO".

EJEMPLO: *"Creo que la televisión tiene más cosas positivas que negativas"*.

Si está de acuerdo con esta afirmación debe contestar SÍ en la hoja de respuestas de este modo

~~SÍ~~ NO

Si no está de acuerdo con esta afirmación debes contestar NO en la hoja de respuestas de este modo:

SÍ ~~NO~~

El objetivo de esta prueba es conocerle mejor con el fin de poder ayudarle a tomar decisiones sobre sí mismo. Lo más importante es que sea sincero en sus respuestas. No deje ninguna cuestión sin contestar.

NO ESCRIBA NADA EN ESTE CUADERNILLO

ESCRIBA SOLO EN LA HOJA DE RESPUESTAS

NO VUELVA LA HOJA HASTA QUE SE LO INDIQUEN

1. Me gusta estar siempre haciendo varias cosas a la vez.
2. Cuando tengo que hacer algo importante, me pongo muy nervioso porque pienso que voy a hacerlo mal.
3. Para mí es más importante el poder trabajar en lo que me interesa que el ganar mucho dinero.
4. Los puestos más altos deben ser para los más eficientes y yo aspiro a ser uno de ellos.
5. Para mí, trabajar y disfrutar son incompatibles y, desde luego, prefiero lo segundo.
6. Procuero evitar las situaciones en las que, aunque pueda aprender algo, también puedo quedar mal delante de otros.
7. Me encuentro con frecuencia recordando las situaciones en las que algo me ha salido bien y se ha reconocido mi valía.
8. Para ser exacto hay que decir que normalmente asumo más trabajo que lo que parece razonable aceptar.
9. No me importa que me paguen poco si el trabajo que hago me satisface.
10. El estar ligeramente nervioso me ayuda a concentrarme mejor en lo que hago.
11. Si me dicen delante de mis compañeros que estoy haciendo una tarea mal, se me quitan las ganas de seguir haciéndola.
12. Me gusta destacar entre mis compañeros y ser el mejor.
13. Me atrae tener que hacer cosas que me resultan nuevas porque, aunque a veces me salgan mal, siempre aprendo algo.
14. Antes de empezar un trabajo difícil frecuentemente pienso que no lo voy a hacer bien.
15. Me consideraría un fracasado si no intentase continuamente superarme en mis estudios.
16. Al terminar un trabajo pienso sobre todo en el beneficio que voy a obtener con el mismo.
17. Rindo más cuanto mayor dificultad tienen las cosas que estoy haciendo.
18. Si no sé hacer algo bien, no lo hago para no quedar en evidencia, aunque intentarlo me permita adquirir experiencia.
19. No sé como me las arreglo, pero mis ocupaciones no me dejan un rato libre.
20. Cuando hago mi trabajo pienso frecuentemente en los elogios que voy a recibir cuando los demás vean el resultado.
21. Aunque no esté muy bien pagado, no me importa hacer un trabajo si es interesante y me permite aprender algo nuevo.
22. Cuando tengo tareas difíciles pienso que no voy a ser capaz de hacerlas bien y me cuesta mucho concentrarme.
23. Frecuentemente, antes de empezar un trabajo pienso qué es lo que voy a conseguir a cambio del esfuerzo de hacerlo.

24. Ante los exámenes siempre me ponía un poco nervioso, pero en cuanto empezaba a realizarlos se me pasaba.
25. Si alcanzo una meta, normalmente me propongo enseguida lograr otra más difícil.
26. Con frecuencia me responsabilizo de más tareas de las que normalmente se pueden abarcar.
27. Me desanimo fácilmente y dejo de esforzarme cuando he tratado de conseguir algo sin lograrlo.
28. Es frecuente que antes de hacer un trabajo piense cosas como "Con este trabajo voy a quedar la mar de bien".
29. Si de trabajar se trata, creo que hay pocas personas que estén tan ocupadas como yo, que ya me paso.
30. A la hora de evaluar mi trabajo me fijo más en si he progresado que en si es mejor o peor que el de otras personas.
31. Para llegar a algo en la vida hay que ser ambicioso.
32. Soy de esas personas que lo dejan todo para el último momento, pero es entonces cuando mejor rindo.
33. Con frecuencia me encuentro pensando lo que haría si, por mi trabajo o debido a la suerte, consiguiese mucho dinero.
34. Si no tengo nada que hacer me busco alguna ocupación, porque no me gusta perder el tiempo.
35. Prefiero los trabajos en los que casi nadie se va a enterar de si hago algo bien o mal.
36. A menudo me encuentro imaginándome que soy el héroe/la heroína que resuelve una situación difícil y que recibe el reconocimiento de otros.
37. Cuando tengo que hacer una tarea difícil, aunque suponga más trabajo la hago con más ganas.
38. Pudiendo elegir, prefiero los trabajos creativos y en los que puedo aprender, aunque gane menos dinero.
39. Siempre que estoy un poco nervioso hago mejor las cosas.
40. Me gusta estar constantemente demostrando que valgo más que los demás.
41. Aunque un trabajo sea interesante y me permita aprender, si no obtengo un buen beneficio normalmente no lo acepto.
42. Si tengo que asistir a un curso, prefiero pasar desapercibido/a y que el profesor no me pregunte públicamente, pues la sola idea de equivocarme hace que me sienta fatal.
43. Trabajo porque no hay más remedio, pero si pudiera preferiría no tener que trabajar.
44. Una de las cosas que más me mueven a hacer algo es lo bien que me siento cuando mi

- trabajo queda bien ante los demás.
45. Mientras trabajo tratando de hacer algo o resolver un problema, pienso sobre todo en la forma de hacerlo bien.
 46. Cuando tengo que hacer una tarea difícil, la hago con más ganas.
 47. Es frecuente que empiece cosas que después no termino.
 48. No me gusta que mis compañeros me aventajen y me esfuerzo por evitarlo.
 49. Para mí lo principal a la hora de aceptar un trabajo es lo que voy a ganar y las posibilidades de promoción que ofrece.
 50. Me disgusta tener que realizar trabajos en los que no tengo experiencia porque es fácil cometer errores y quedar mal.
 51. Disfruto realmente si puedo poner de manifiesto lo que valgo haciendo algo y que todos se enteren.
 52. Si tengo que elegir entre trabajar y divertirme, prefiero lo segundo.
 53. Me acuerdo con frecuencia de los problemas y tareas que no he llegado a comprender, resolver o terminar.
 54. Lo que más me agrada de un trabajo es recibir el pago del mismo.
 55. Me molesta que otros hagan algunas cosas mejor que yo.
 56. Si veo que un trabajo me está saliendo mal, me pongo nervioso y tiendo a dejarlo si puedo.
 57. Si no me presionan para que termine un trabajo, con frecuencia se queda sin acabar.
 58. Si hago bien un trabajo pero nadie me lo reconoce me siento frustrado: necesito que sentirme valorado/a.
 59. Una vez que he comprendido algo o que he resuelto algún problema, pienso más en los problemas por resolver que en el logro ya conseguido.
 60. Si tengo oportunidad, evito tener que trabajar, sin importarme lo que otros piensen de mí por ello.
 61. En mi caso, el trabajo carece de valor si no me proporciona la posibilidad de subir económica y socialmente.
 62. Me siento muy a disgusto cuando alguien valora negativamente lo que hago, aunque lo haga tratando de ayudarme.
 63. No me gustan los trabajos en los que, aunque pueda hacerlos bien, nadie se va a enterar de lo que valgo.
 64. Por lo que al trabajo se refiere, hago lo imprescindible para cumplir y nada más.
 65. A menudo me encuentro imaginándome en situaciones en las que algo me sale mal y otros me reprochan mi incompetencia.

66. Es frecuente que antes de hacer un trabajo piense cosas como "Parece interesante. A ver que tal me sale".
67. Si formo parte de un grupo de trabajo me gusta ser el organizador porque así es más fácil que se reconozca mi trabajo.
68. Si puedo dejo para otros las tareas difíciles aunque pueda hacerlas, por que dan más trabajo.
69. Si veo que no me está saliendo bien un trabajo, pienso sobre todo en si ello me puede perjudicar económicamente.
70. Si puedo, lo primero que miro al terminar un trabajo es si está mejor que el que han hecho otras personas.
71. Con frecuencia, antes de hacer una tarea o resolver un problema que no he hecho antes, pienso cosas como "Seguro que no me sale".
72. Aunque un trabajo sea interesante, si está mal pagado no disfruto haciéndolo.
73. Las tareas demasiado difíciles las suelo evitar porque me da miedo hacerlas mal y que los demás piensen que no soy listo.
74. Me gustaría no tener que trabajar.
75. Es frecuente que me encuentre pensando en cómo resolver problemas por el reto que suponen, aunque no me afecten de modo inmediato.
76. Cuando algo me sale bien, no me quedo a gusto hasta que consigo que las personas que me importan se enteren.
77. Puede decirse con verdad que soy una persona que trabaja más de lo que trabaja la mayoría.
78. Mientras estoy trabajando en algo que otros van a ver, a menudo pienso en lo que podría ocurrir si sale algo mal.
79. Si me dan a elegir, prefiero tareas que sé hacer bien antes que tareas nuevas en las que puedo equivocarme.
80. Si un trabajo no proporciona un buen sueldo y una buena posición social, para mi no vale nada aunque resulte interesante.
81. La verdad es que si alguien me busca, lo más probable es que me encuentre trabajando.
82. Los trabajos que más me gustan son los que me permiten lucirme ante los otros.
83. Para mí el mejor premio por mi trabajo es lo que disfruto cuando estoy haciéndolo y veo cómo progreso.
84. Por lo general no me interesa el trabajo, y eso hace que lo evite siempre que puedo.
85. Si algo me sale mal pero puedo hacerlo de nuevo, me esfuerzo para dejar a todos claro que puedo hacerlo.

86. Cuando termino un trabajo que otros han de valorar, pienso sobre todo en la posibilidad de que lo valoren negativamente.
87. Para mí sería preferible que hubiera más días de vacaciones y menos de trabajo.
88. Cuando he tenido poco tiempo para preparar lo que tenía que hacer, casi siempre me han salido mejor las cosas porque la inquietud me hace concentrarme más.
89. Para mí lo fundamental en un trabajo es lo que gano y no si me gusta o no, porque al final todos los trabajos son iguales.
90. Si tuviese que elegir entre tareas fáciles y tareas de dificultad media a la hora de trabajar, preferiría las primeras aunque me dijese que esas puede hacerlas cualquiera.
91. Si hace falta, no me importa llevarme trabajo a casa porque me gusta estar siempre ocupado.
92. No me desagrada demasiado que algo me salga mal porque los errores son algo natural y procuro aprender de ellos.
93. Cuando hablo con los demás, procuro sobre todo poner de manifiesto las cosas de las que estoy orgulloso.
94. Estoy de acuerdo con quienes piensan que soy una persona que trabaja demasiado.
95. Prefiero trabajar con compañeros ante los que puedo lucir lo que sé antes que con compañeros que saben más que yo y de los que podría aprender.
96. Es frecuente que recuerde situaciones en las que alguien ha valorado mi trabajo negativamente.
97. Cuando termino un trabajo, lo primero que pienso es en recibir el pago por lo que he hecho.
98. Cuando tengo muchas cosas que hacer es cuando más rindo.
99. En el colegio siempre he tenido fama de vago.
100. No me desagrada que otros evalúen negativamente lo que hago con tal que me den ideas sobre cómo hacerlo mejor.
101. En mi trabajo soy de las personas que más arriman el hombro y menos escurren el bulto.
102. A menudo recuerdo las situaciones en que he logrado superar públicamente a otras personas.
103. Cuando una tarea es difícil, me concentro mejor y aprovecho más.
104. Si puedo, procuro concluir mi trabajo y no dejar tareas pendientes para el día siguiente.
105. Si algo me sale bien, me gusta repasar cómo lo he hecho para que no se me olvide y poder hacerlo bien en otra ocasión.
106. Suelo escoger entre aquellas tareas que sé hacer bien porque me gusta quedar bien ante los demás.

107. Por muy interesante que sea un trabajo, sólo me emociona pensar en los beneficios que me va a proporcionar.
108. Considero que trabajar es muy aburrido.
109. Me esfuerzo por ser el mejor en todo.
110. Si tengo que elegir entre trabajar con compañeros que saben más que yo y de los que puedo aprender o con compañeros que saben menos que yo pero con los que puedo mostrar lo que sé prefiero lo segundo.
111. Aunque tenga tiempo por delante para planificarme, siempre apuro los plazos hasta el final y entonces rindo a tope.
112. Cuando más disfruto en mi trabajo es cuando tengo que resolver problemas que resultan nuevos para mí.
113. Las mayores satisfacciones que he recibido en mi trabajo me las ha procurado el haber sido capaz de solucionar problemas difíciles.
114. Las cosas que sólo dependen de mí y para las que no tengo tiempo límite se me atrasan continuamente.
115. Valoro a los compañeros que, como yo, son capaces de aprender de sus errores más que a los que van luciendo sus éxitos.
116. Yo no soy de los que se bloquean cuando se sienten presionados por tener que hacer algo para una fecha fija: al contrario, es entonces cuando mejor rindo.
117. Prefiero a las personas que valoran mi esfuerzo y mi capacidad de aprendizaje más que a las que elogian los éxitos y son críticas con los fracasos.
118. Me gusta colaborar con personas que, como yo, acepten sus errores buscando aprender de ellos más que con personas muy inteligentes pero que no aceptan la crítica.
119. A mí, un poco de presión para terminar mi trabajo nunca me viene mal porque me sirve de acicate.
120. Cuando era estudiante no me importaba salir a la pizarra si ello implicaba la posibilidad de aprender algo.
121. Cuando algo me sale mal, no me importa pedir ayuda con tal de aprender aunque alguien pueda pensar que soy un inepto.
122. Cuando era estudiante dejaba todo para última hora pero, al final rendía muy bien.
123. En esta vida hay que ser indulgente y aprender de los errores propios y ajenos: ¡Nadie nació sabiendo!
124. Me resulta muy útil tener fechas límite para acabar mis tareas, porque me ayuda a rendir más y mejor.

CUESTIONARIO MAPE-3

HOJA DE RESPUESTAS

©Jesús Alonso Tapia, I. Montero y J.A. Huertas

Sexo V H Edad _____

Código _____

Carrera / Estudios _____

Profesión _____

1.	SÍ	NO	32.	SÍ	NO	63.	SÍ	NO	94.	SÍ	NO
2.	SÍ	NO	33.	SÍ	NO	64.	SÍ	NO	95.	SÍ	NO
3.	SÍ	NO	34.	SÍ	NO	65.	SÍ	NO	96.	SÍ	NO
4.	SÍ	NO	35.	SÍ	NO	66.	SÍ	NO	97.	SÍ	NO
5.	SÍ	NO	36.	SÍ	NO	67.	SÍ	NO	98.	SÍ	NO
6.	SÍ	NO	37.	SÍ	NO	68.	SÍ	NO	99.	SÍ	NO
7.	SÍ	NO	38.	SÍ	NO	69.	SÍ	NO	100.	SÍ	NO
8.	SÍ	NO	39.	SÍ	NO	70.	SÍ	NO	101.	SÍ	NO
9.	SÍ	NO	40.	SÍ	NO	71.	SÍ	NO	102.	SÍ	NO
10.	SÍ	NO	41.	SÍ	NO	72.	SÍ	NO	103.	SÍ	NO
11.	SÍ	NO	42.	SÍ	NO	73.	SÍ	NO	104.	SÍ	NO
12.	SÍ	NO	43.	SÍ	NO	74.	SÍ	NO	105.	SÍ	NO
13.	SÍ	NO	44.	SÍ	NO	75.	SÍ	NO	106.	SÍ	NO
14.	SÍ	NO	45.	SÍ	NO	76.	SÍ	NO	107.	SÍ	NO
15.	SÍ	NO	46.	SÍ	NO	77.	SÍ	NO	108.	SÍ	NO
16.	SÍ	NO	47.	SÍ	NO	78.	SÍ	NO	109.	SÍ	NO
17.	SÍ	NO	48.	SÍ	NO	79.	SÍ	NO	110.	SÍ	NO
18.	SÍ	NO	49.	SÍ	NO	80.	SÍ	NO	111.	SÍ	NO
19.	SÍ	NO	50.	SÍ	NO	81.	SÍ	NO	112.	SÍ	NO
20.	SÍ	NO	51.	SÍ	NO	82.	SÍ	NO	113.	SÍ	NO
21.	SÍ	NO	52.	SÍ	NO	83.	SÍ	NO	114.	SÍ	NO
22.	SÍ	NO	53.	SÍ	NO	84.	SÍ	NO	115.	SÍ	NO
23.	SÍ	NO	54.	SÍ	NO	85.	SÍ	NO	116.	SÍ	NO
24.	SÍ	NO	55.	SÍ	NO	86.	SÍ	NO	117.	SÍ	NO
25.	SÍ	NO	56.	SÍ	NO	87.	SÍ	NO	118.	SÍ	NO
26.	SÍ	NO	57.	SÍ	NO	88.	SÍ	NO	119.	SÍ	NO
27.	SÍ	NO	58.	SÍ	NO	89.	SÍ	NO	120.	SÍ	NO
28.	SÍ	NO	59.	SÍ	NO	90.	SÍ	NO	121.	SÍ	NO
29.	SÍ	NO	60.	SÍ	NO	91.	SÍ	NO	122.	SÍ	NO
30.	SÍ	NO	61.	SÍ	NO	92.	SÍ	NO	123.	SÍ	NO
31.	SÍ	NO	62.	SÍ	NO	93.	SÍ	NO	124.	SÍ	NO

Anexo 2: Elementos que integran las las distintas escalas del MAPE-3

Escala 1: MIEDO AL FRACASO

2. Cuando tengo que hacer algo importante, me pongo muy nervioso porque pienso que voy a hacerlo mal.
6. Procuo evitar las situaciones en las que, aunque pueda aprender algo, también puedo quedar mal delante de otros.
11. Si me dicen delante de mis compañeros que estoy haciendo una tarea mal, se me quitan las ganas de seguir haciéndola.
14. Antes de empezar un trabajo difícil frecuentemente pienso que no lo voy a hacer bien.
18. Si no sé hacer algo bien, no lo hago para no quedar en evidencia, aunque intentarlo me permita adquirir experiencia.
22. Cuando tengo tareas difíciles pienso que no voy a ser capaz de hacerlas bien y me cuesta mucho concentrarme.
27. Me desanimo fácilmente y dejo de esforzarme cuando he tratado de conseguir algo sin lograrlo.
35. Prefiero los trabajos en los que casi nadie se va a enterar de si hago algo bien o mal.
42. Si tengo que asistir a un curso, prefiero pasar desapercibido/a y que el profesor no me pregunte públicamente, pues la sola idea de equivocarme hace que me sienta fatal.
50. Me disgusta tener que realizar trabajos en los que no tengo experiencia porque es fácil cometer errores y quedar mal.
56. Si veo que un trabajo me está saliendo mal, me pongo nervioso y tiendo a dejarlo si puedo.
62. Me siento muy a disgusto cuando alguien valora negativamente lo que hago, aunque lo haga tratando de ayudarme.

65. A menudo me encuentro imaginándome en situaciones en las que algo me sale mal y otros me reprochan mi incompetencia.

71. Con frecuencia, antes de hacer una tarea o resolver un problema que no he hecho antes, pienso cosas como "Seguro que no me sale".
78. Mientras estoy trabajando en algo que otros van a ver, a menudo pienso en lo que podría ocurrir si sale algo mal.
86. Cuando termino un trabajo que otros han de valorar, pienso sobre todo en la posibilidad de que lo valoren negativamente.
96. Es frecuente que recuerde situaciones en las que alguien ha valorado mi trabajo negativamente.

Escala 2: DESEO DE ÉXITO Y SU RECONOCIMIENTO.

7. Me encuentro con frecuencia recordando las situaciones en las que algo me ha salido bien y se ha reconocido mi valía.
12. Me gusta destacar entre mis compañeros y ser el mejor.
20. Cuando hago mi trabajo pienso frecuentemente en los elogios que voy a recibir cuando los demás vean el resultado.
28. Es frecuente que antes de hacer un trabajo piense cosas como "Con este trabajo voy a quedar la mar de bien".
31. Para llegar a algo en la vida hay que ser ambicioso.
36. A menudo me encuentro imaginándome que soy el héroe/la heroína que resuelve una situación difícil y que recibe el reconocimiento de otros.
40. Me gusta estar constantemente demostrando que valgo más que los demás.
44. Una de las cosas que más me mueven a hacer algo es lo bien que me siento cuando mi trabajo queda bien ante los demás.
48. No me gusta que mis compañeros me aventajen y me esfuerzo por evitarlo.
51. Disfruto realmente si puedo poner de manifiesto lo que valgo haciendo algo y que todos se

enteren.

56. Si veo que un trabajo me está saliendo mal, me pongo nervioso y tiendo a dejarlo si

- puedo.
62. Me siento muy a disgusto cuando alguien valora negativamente lo que hago, aunque lo haga tratando de ayudarme.
 65. A menudo me encuentro imaginándome en situaciones en las que algo me sale mal y otros me reprochan mi incompetencia.
 67. Si formo parte de un grupo de trabajo me gusta ser el organizador porque así es más fácil que se reconozca mi trabajo.
 70. Si puedo, lo primero que miro al terminar un trabajo es si está mejor que el que han hecho otras personas.
 73. Las tareas demasiado difíciles las suelo evitar porque me da miedo hacerlas mal y que los demás piensen que no soy listo.
 76. Cuando algo me sale bien, no me quedo a gusto hasta que consigo que las personas que me importan se enteren.
 79. Si me dan a elegir, prefiero tareas que sé hacer bien antes que tareas nuevas en las que puedo equivocarme.
 82. Los trabajos que más me gustan son los que me permiten lucirme ante los otros.
 85. Si algo me sale mal pero puedo hacerlo de nuevo, me esfuerzo para dejar a todos claro que puedo hacerlo.
 93. Cuando hablo con los demás, procuro sobre todo poner de manifiesto las cosas de las que estoy orgulloso.
 95. Prefiero trabajar con compañeros ante los que puedo lucir lo que sé antes que con compañeros que saben más que yo y de los que podría aprender.
 102. A menudo recuerdo las situaciones en que he logrado superar públicamente a otras personas.
 106. Suelo escoger entre aquellas tareas que sé hacer bien porque me gusta quedar bien ante los demás.
 109. Me esfuerzo por ser el mejor en todo.

110. Si tengo que elegir entre trabajar con compañeros que saben más que yo y de los que

puedo aprender o con compañeros que saben menos que yo pero con los que puedo mostrar lo que sé prefiero lo segundo.

Escala 3: MOTIVACIÓN POR APRENDER.

13. Me atrae tener que hacer cosas que me resultan nuevas porque, aunque a veces me salgan mal, siempre aprendo algo.
21. Aunque no esté muy bien pagado, no me importa hacer un trabajo si es interesante y me permite aprender algo nuevo.
25. Si alcanzo una meta, normalmente me propongo enseguida lograr otra más difícil.
30. A la hora de evaluar mi trabajo me fijo más en si he progresado que en si es mejor o peor que el de otras personas.
34. Si no tengo nada que hacer me busco alguna ocupación, porque no me gusta perder el tiempo.
38. Pudiendo elegir, prefiero los trabajos creativos y en los que puedo aprender, aunque gane menos dinero.
45. Mientras trabajo tratando de hacer algo o resolver un problema, pienso sobre todo en la forma de hacerlo bien.
59. Una vez que he comprendido algo o que he resuelto algún problema, pienso más en los problemas por resolver que en el logro ya conseguido.
66. Es frecuente que antes de hacer un trabajo piense cosas como "Parece interesante. A ver que tal me sale".
75. Es frecuente que me encuentre pensando en cómo resolver problemas por el reto que suponen, aunque no me afecten de modo inmediato.
83. Para mí el mejor premio por mi trabajo es lo que disfruto cuando estoy haciéndolo y veo cómo progreso.
92. No me desagrada demasiado que algo me salga mal porque los errores son algo natural y

procuro aprender de ellos.

100. No me desagradaría que otros evaluarán negativamente lo que hago con tal que me den ideas sobre cómo hacerlo mejor.
104. Si puedo, procuro concluir mi trabajo y no dejar tareas pendientes para el día siguiente.
105. Si algo me sale bien, me gusta repasar cómo lo he hecho para que no se me olvide y poder hacerlo bien en otra ocasión.
112. Cuando más disfruto en mi trabajo es cuando tengo que resolver problemas que resultan nuevos para mí.
113. Las mayores satisfacciones que he recibido en mi trabajo me las ha procurado el haber sido capaz de solucionar problemas difíciles.
115. Valoro a los compañeros que, como yo, son capaces de aprender de sus errores más que a los que van luciendo sus éxitos.
118. Me gusta colaborar con personas que, como yo, acepten sus errores buscando aprender de ellos más que con personas muy inteligentes pero que no aceptan la crítica.
121. Cuando algo me sale mal, no me importa pedir ayuda con tal de aprender aunque alguien pueda pensar que soy un inepto.
123. En esta vida hay que ser indulgente y aprender de los errores propios y ajenos: .Nadie nació sabiendo!

Escala 4: MOTIVACIÓN EXTERNA

16. Al terminar un trabajo pienso sobre todo en el beneficio que voy a obtener con el mismo.
23. Frecuentemente, antes de empezar un trabajo pienso qué es lo que voy a conseguir a cambio del esfuerzo de hacerlo.
33. Con frecuencia me encuentro pensando lo que haría si, por mi trabajo o debido a la suerte, consiguiese mucho dinero.
41. Aunque un trabajo sea interesante y me permita aprender, si no obtengo un buen

beneficio normalmente no lo acepto.

- 49. Para mí lo principal a la hora de aceptar un trabajo es lo que voy a ganar y las posibilidades de promoción que ofrece.
- 54. Lo que más me agrada de un trabajo es recibir el pago del mismo.
- 61. En mi caso, el trabajo carece de valor si no me proporciona la posibilidad de subir económica y socialmente.
- 69. Si veo que no me está saliendo bien un trabajo, pienso sobre todo en si ello me puede perjudicar económicamente.
- 72. Aunque un trabajo sea interesante, si está mal pagado no disfruto haciéndolo.
- 80. Si un trabajo no proporciona un buen sueldo y una buena posición social, para mi no vale nada aunque resulte interesante.
- 89. Para mí lo fundamental en un trabajo es lo que gano y no si me gusta o no, porque al final todos los trabajos son iguales.
- 97. Cuando termino un trabajo, lo primero que pienso es en recibir el pago por lo que he hecho.
- 107. Por muy interesante que sea un trabajo, sólo me emociona pensar en los beneficios que me va a proporcionar.

Escala 5: DISPOSICIÓN AL ESFUERZO.

- 8. Para ser exacto hay que decir que normalmente asumo más trabajo que lo que parece razonable aceptar.
- 19. No sé como me las arreglo, pero mis ocupaciones no me dejan un rato libre.
- 26. Con frecuencia me responsabilizo de más tareas de las que normalmente se pueden abarcar.
- 29. Si de trabajar se trata, creo que hay pocas personas que estén tan ocupadas como yo, que ya me paso.

- 34. Si no tengo nada que hacer me busco alguna ocupación, porque no me gusta perder el tiempo.
- 77. Puede decirse con verdad que soy una persona que trabaja más de lo que trabaja la mayoría.
- 81. La verdad es que si alguien me busca, lo más probable es que me encuentre trabajando.
- 91. Si hace falta, no me importa llevarme trabajo a casa porque me gusta estar siempre ocupado.
- 94. Estoy de acuerdo con quienes piensan que soy una persona que trabaja demasiado.

Escala 6: DESINTERÉS POR EL TRABAJO Y RECHAZO DEL MISMO.

- 5. Para mí, trabajar y disfrutar son incompatibles y, desde luego, prefiero lo segundo.
- 43. Trabajo porque no hay más remedio, pero si pudiera preferiría no tener que trabajar.
- 47. Es frecuente que empiece cosas que después no termino.
- 52. Si tengo que elegir entre trabajar y divertirme, prefiero lo segundo.
- 57. Si no me presionan para que termine un trabajo, con frecuencia se queda sin acabar.
- 60. Si tengo oportunidad, evito tener que trabajar, sin importarme lo que otros piensen de mí por ello.
- 64. Por lo que al trabajo se refiere, hago lo imprescindible para cumplir y nada más.
- 68. Si puedo dejo para otros las tareas difíciles aunque pueda hacerlas, por que dan más trabajo.
- 74. Me gustaría no tener que trabajar.
- 84. Por lo general no me interesa el trabajo, y eso hace que lo evite siempre que puedo.
- 87. Para mí sería preferible que hubiera más días de vacaciones y menos de trabajo.
- 99. En el colegio siempre he tenido fama de vago.
- 108. Considero que trabajar es muy aburrido.

Escala 7: ANSIEDAD FACILITADORA DEL RENDIMIENTO.

10. El estar ligeramente nervioso me ayuda a concentrarme mejor en lo que hago.
17. Rindo más cuanto mayor dificultad tienen las cosas que estoy haciendo.
32. Soy de esas personas que lo dejan todo para el último momento, pero es entonces cuando mejor rindo.
39. Siempre que estoy un poco nervioso hago mejor las cosas.
46. Cuando tengo que hacer una tarea difícil, la hago con más ganas.
88. Cuando he tenido poco tiempo para preparar lo que tenía que hacer, casi siempre me han salido mejor las cosas porque la inquietud me hace concentrarme más.
98. Cuando tengo muchas cosas que hacer es cuando más rindo.
103. Cuando una tarea es difícil, me concentro mejor y aprovecho más.
111. Aunque tenga tiempo por delante para planificarme, siempre apuro los plazos hasta el final y entonces rindo a tope.
114. Las cosas que sólo dependen de mí y para las que no tengo tiempo límite se me atrasan continuamente.
116. Yo no soy de los que se bloquean cuando se sienten presionados por tener que hacer algo para una fecha fija: al contrario, es entonces cuando mejor rindo.
119. A mí, un poco de presión para terminar mi trabajo nunca me viene mal porque me sirve de acicate.
122. Cuando era estudiante dejaba todo para última hora pero, al final rendía muy bien.
124. Me resulta muy útil tener fechas límite para acabar mis tareas, porque me ayuda a rendir más y mejor.

ESCALAS CORRESPONDIENTES A FACTORES DE SEGUNDO ORDEN.

Obtención de puntuaciones:

Motivación extrínseca: $Mape1 + Mape2 + Mape4$

Motivación por la tarea: $Mape3 + Mape5 + (13 -$

$Mape6)$. Ansiedad facilitadora del rendimiento: Igual que $Mape7$

Anexo III Artículo actividad Desarrollo de Valores Equidad

Anexo IV. Rúbrica Del Cuaderno De La Profesora

	Excelente	Bien	Regular	Mal
Responsabilidad Es responsable con la parte del trabajo asignada	Sí, ha realizado todo lo que tenía que hacer	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer	Ha hecho mucho menos de lo que tenía que hacer	No ha hecho nada
Habla Intervienen todos los miembros del grupo hablando	Participa totalmente	Participa bastante	Apenas participa	No participa
Escucha Escucha activamente a los demás	Escucha y respeta opiniones	Escucha a los demás pero interrumpe a veces	Interrumpe a los compañeros	No deja escuchar a los demás
Opiniones Acepta las opiniones de los miembros del grupo	Acepta lo que se le comente	Acepta lo que se le dice pero pone excusas	A veces acepta las opiniones, otras no	No acepta las opiniones de los demás
Respeto Es respetuoso y no entorpece el trabajo del grupo	Respeto totalmente a todo el mundo	Respeto, aunque a algún miembro del grupo no	Apenas respeta a los demás	No respeta a nadie
Apoya Anima, apoya y felicita al resto de compañeros	Anima totalmente a todo el mundo	Anima a la mayoría de las veces, otras no	Apenas anima	No anima nunca
Respeto el material	Respeto el material del aula	A veces no respeta el material	Apenas respeta el material	Nunca respeta el material
Orden y limpieza	Siempre mantiene el orden	A veces no lo mantiene	Apenas lo mantiene	Nunca lo mantiene
Puntualidad	Siempre llega puntual	A veces no llega puntual	Apenas llega puntual	Nunca llega puntual

Anexo V Actividades

Título de la Actividad	1.4 Localización y corrección de errores en emergencias			38
Tipo: Desarrollo de contenidos	Agrupamiento: Grupal	N.º sesiones: 45 min	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicar protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
<ul style="list-style-type: none"> Contenidos relacionados: Plan de emergencia en parques eólicos terrestres y marinos, dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos. 				
Recursos por grupo de trabajo: Ordenador portátil por grupo de alumnos, pizarra.				
Metodología: ABP, aprendizaje cooperativo				
Breve explicación de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> Realizar el visionado de distintas situaciones de emergencia y accidentes laborales en parques eólicos. Identificar el tipo de emergencia y los dispositivos, equipos y medidas de protección involucrados. Localizar y corregir los errores detectados. 				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Se ha reconocido el plan de emergencia. 				

- Se han enumerado los dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos.
- Se ha reconocido la tipología de accidentes que pudieran producirse en los trabajos relacionados con los parques eólicos.

Calificación e instrumentos de evaluación:

- Se hará entrega de un único documento por cada grupo.
- Se puntuará sobre 30 puntos, cada parte del trabajo puntuará 10.
- Se tendrá especial atención en la participación de todos los integrantes puntuándose 3 puntos la participación activa en todo momento, 2 puntos una participación activa por momentos, 1 punto la participación escasa y 0 puntos la no participación. Esta puntuación constará en el cuaderno de la profesora y formará parte de la evaluación actitudinal del alumnado.

Atención a la diversidad:

- Se formarán grupos de capacidades similares según se haya comprobado en la evaluación anterior.
- Sugerir de líderes de grupo a los alumnos que tengan habilidades prácticas.
- Trocearles la actividad a los alumnos que tengan más dificultades (TDAH y Dislexia).

Contenidos transversales:

- Se tendrá en cuenta el trabajo en equipo, la comunicación, el respeto y la capacidad de liderazgo.
- La limpieza y el orden en el trabajo escrito.

- Respeto a los compañeros

Recuperación: La recuperación se hará en caso de que la media de todos los ejercicios esté suspendida y consistirá en la entrega individual de la actividad.

Título de la Actividad	1.2 Tipología de accidentes			41
Tipo: Desarrollo de contenidos	Agrupamiento: Individual	N.º sesiones: 15 min	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Identificar tipología de accidentes en parques eólicos				
<ul style="list-style-type: none"> Contenidos relacionados: Tipología de accidentes en parques eólicos. 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo				
Metodología: ABP				
Breve explicación de la actividad:				
<p>Mediante un diagrama ISHIKAWA identificar la tipología de accidentes que pueden ocurrir en las instalaciones de energía eólica.</p>				
Criterios de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> Se ha reconocido la tipología de accidentes que pudieran producirse en los trabajos relacionados con los parques eólicos. 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> Se hará entrega de un único documento por cada alumno. Se puntuará cada tipo de accidente identificado con un punto sobre el total. 				
Atención a la diversidad:				

- Permitir que se pueda presentar el trabajo en mayúsculas (Dislexia).
- Dejar que el alumno repetidor tutorice al resto cuando haya terminado.

Contenidos transversales:

- La limpieza y el orden en el trabajo escrito.
- Pensamiento crítico.

Recuperación: La recuperación se hará en caso de que la media de todos los ejercicios esté suspendida y consistirá en la entrega individual de la actividad.

Título de la Actividad	2.1 Elaboración de un plan de emergencia			43
Actividad de consolidación	Agrupamiento: grupal	N.º sesiones: 1 hora	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicar protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
<p>Contenidos relacionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia en parques eólicos terrestres y marinos, dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos. • Tipología de accidentes en parques eólicos. 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo, ordenador portátil, pizarra.				
Metodología: ABP, Aprendizaje cooperativo				
<p>Breve explicación de la actividad:</p> <p>Elaborar un plan de emergencia para una situación de emergencia específica. Cada grupo tendrá una emergencia diferente.</p>				
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha reconocido el plan de emergencia. • Se han enumerado los dispositivos de emergencia, equipos y medidas de protección propios de los parques eólicos. 				

- Se ha reconocido la tipología de accidentes que pudieran producirse en los trabajos relacionados con los parques eólicos.
- Se han definido las actuaciones a seguir por las personas ante accidentes o contingencias relacionados con atrapamientos, caídas, incendios, electrocución.

Calificación e instrumentos de evaluación:

- Se hará entrega de un único documento por cada grupo para la actividad grupal. Se puntuará sobre 10 puntos haciendo una ponderación de cada apartado del trabajo.
- Se tendrá especial atención en la participación de todos los integrantes puntuándose 3 puntos la participación activa en todo momento, 2 puntos una participación activa por momentos, 1 punto la participación escasa y 0 puntos la no participación. Esta puntuación constará en el cuaderno de la profesora.

Atención a la diversidad:

- Se procurará que el alumno repetidor trabaje y ayude a los compañeros que tengan más dificultades con el fin de la motivación mutua.

Contenidos transversales:

- Se tendrá en cuenta el trabajo en equipo, la comunicación, el respeto y la capacidad de liderazgo.
- La limpieza y el orden en el trabajo escrito.
- Pensamiento crítico.

Recuperación: La recuperación se hará en caso de que la media de todos los ejercicios esté suspendida y consistirá en la entrega individual de la actividad.

Título de la Actividad	3.3 Respuesta a situaciones accidentadas			46
Tipo: Actividad de desarrollo de contenidos	Agrupamiento: individual	Nº sesiones: 1 hora	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicación de protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
Contenidos relacionados:				
<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios en parques eólicos 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo, ordenador portátil, pizarra.				
Metodología: ABP				
Breve explicación de la actividad:				
Elaborar un plan de respuesta a situaciones accidentadas propuestas.				
Criterios de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado medidas de reanimación, cohibición de hemorragias, inmovilizaciones y vendajes y otras actuaciones de primeros auxilios en diferentes supuestos simulados. 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				

- Se hará entrega de un único documento por cada alumno. Se puntuará sobre 10 puntos cada situación accidentada.

Atención a la diversidad:

- Se procurará que el alumno repetidor trabaje y ayude a los compañeros que tengan más dificultades con el fin de la motivación mutua.
- Se preverá un tiempo extra para el alumno con dislexia y no se le tendrán en cuenta las faltas de ortografía.

Contenidos transversales:

- La limpieza y el orden en el trabajo escrito.
- Pensamiento crítico.

Recuperación: La recuperación se hará en caso de que la media de todos los ejercicios esté suspendida y consistirá en la entrega individual de la actividad.

Título de la Actividad	4.3 Respuesta a distintos tipos de incendios			48
Tipo: Actividad de desarrollo de contenidos	Agrupamiento: individual	Nº sesiones: 1 hora	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicar protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
Contenidos relacionados: <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de actuación en simulacros de extinción de incendios. 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo, ordenador portátil, pizarra.				
Metodología: ABP				
Breve explicación de la actividad: <p style="text-align: center;">Elaborar un plan de actuación ante los distintos tipos de incendios y extintores utilizados.</p>				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Se han aplicado técnicas de actuación en simulacros de extinción de incendios. 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				

- Se hará entrega de un único documento por cada alumno. Se puntuará sobre 10 puntos cada situación accidentada.

Atención a la diversidad:

- Se procurará que el alumno repetidor trabaje y ayude a los compañeros que tengan más dificultades con el fin de la motivación mutua.
- Se preverá un tiempo extra para el alumno con dislexia y no se le tendrán en cuenta las faltas de ortografía.

Contenidos transversales:

- La limpieza y el orden en el trabajo escrito.
- Pensamiento crítico.

Recuperación: La recuperación se hará en caso de que la media de todos los ejercicios esté suspendida y consistirá en la entrega individual de la actividad.

Título de la Actividad	4.4 KAHOOT			50
Tipo: Actividad de refuerzo	Agrupamiento: individual	Nº sesiones: 30 min	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Repasar y reforzar los contenidos				
Contenidos relacionados:				
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa específica de emergencia y de valoración de daños. 				
Recursos por grupo de trabajo: Proyector, pizarra, ordenador portátil				
Metodología: TIC				
Breve explicación de la actividad:				
Realizar un cuestionario online competitivo				
Criterios de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha respondido a las cuestiones correctamente 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha participado activamente 				
Atención a la diversidad:				
Se realizarán todas las preguntas en mayúscula.				

Contenidos transversales:
Saber perder

Título de la Actividad	5.2 Simulacro de evacuación			52
Tipo: Actividad de desarrollo de contenidos	Agrupamiento: grupal	Nº sesiones: 1,5 horas	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicar protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
Contenidos relacionados: <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de evacuación de aerogeneradores y parques eólicos. 				
Recursos por grupo de trabajo: No				
Metodología: ABP, Aprendizaje cooperativo, Demostrativo				
Breve explicación de la actividad: Reaccionar según el tipo de emergencia				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se han clasificado los procedimientos de evacuación de aerogeneradores y parques eólicos. 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				

- Se puntuará con 3 puntos la participación activa en todo momento, 2 puntos una participación activa por momentos, 1 punto la participación escasa y 0 puntos la no participación. Esta puntuación constará en el cuaderno de la profesora.

Atención a la diversidad:

Se procurará que el alumno repetidor esté motivado y lleve la iniciativa.

Contenidos transversales:

- Se tendrá en cuenta la comunicación, el respeto y la capacidad de liderazgo.

Título de la Actividad	6.2 Práctica VR			54
Tipo: Actividad de desarrollo de contenido	Agrupamiento: grupal	Nº sesiones: 1,5 h	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Aplicación de protocolos de emergencia y de primeros auxilios en parques eólicos				
Contenidos relacionados:				
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de conducción de vehículos todoterreno en los procesos de acceso y evacuación de parques eólicos 				
Recursos por grupo de trabajo: Ordenador portátil alto rendimiento, gafas de realidad virtual, proyector, pizarra.				
Metodología: TIC				
Breve explicación de la actividad:				
Realizar una práctica de conducción de todoterreno en realidad virtual.				
Criterios de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> Se han simulado técnicas de conducción de vehículos todoterreno en los procesos de acceso y evacuación de parques eólicos. 				

Calificación e instrumentos de evaluación:

- Se ha participado activamente

Atención a la diversidad:

Se procurará que el alumno repetidor trabaje y ayude a los compañeros que tengan más dificultades.

Contenidos transversales:

Trabajo en equipo

Compañerismo

Respeto

Asertividad

Título de la Actividad	7.4 Presentación GENIALLY			56
Tipo: Actividad de refuerzo/ampliación	Agrupamiento: individual	Nº sesiones: 1 h	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Reforzar y ampliar los contenidos				
Contenidos relacionados:				
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los vistos hasta el momento 				
Recursos por grupo de trabajo: Ordenador portátil, proyector, pizarra.				
Metodología: TIC				
Breve explicación de la actividad:				
<p>Realizar una presentación de los aspectos clave de la unidad y quien lo considere oportuno una ampliación de algún punto en concreto, como por ejemplo el análisis del informe de algún caso de una emergencia real.</p>				
Criterios de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado una presentación coherente y ordenada 				
Calificación e instrumentos de evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha participado activamente • Se ha comportado adecuadamente mientras los compañeros exponen su presentación. 				

Atención a la diversidad:

Contenidos transversales:

Compañerismo

Respeto

Asertividad

Título de la Actividad	8.1 Encasquétate el coco			58
Tipo: Actividad de innovación educativa	Agrupamiento: Individual y grupal	Nº sesiones: 2 h	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Motivar al alumnado en la utilización de EPI y el estudio de la normativa PRL				
Contenidos relacionados: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa PRL 				
Recursos por grupo de trabajo: Cinta adhesiva, silla con ruedas, parches para ojos, etc.				
Metodología: demostrativa, ABP				
Breve explicación de la actividad: <p style="text-align: center;">Realizar actividades cotidianas de clase con ciertas limitaciones que podrían ser causa de un accidente laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taparse el ojo con un parche o directamente vendarse los ojos • Atarse la mano a la espalda • Moverse por el instituto únicamente con una silla con ruedas. 				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativa actitudinal 				

Calificación e instrumentos de evaluación:

- Se ha participado activamente

Contenidos transversales:

Equidad, Diversidad

Título de la Actividad	9.1 La seguridad es lo primero			60
Tipo: Actividad de desarrollo de valores éticos	Agrupamiento: grupal	Nº sesiones: 1 h	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Desarrollar los valores éticos de justicia, la responsabilidad, la integridad y la asertividad				
Contenidos relacionados: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa PRL 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo				
Metodología: ABP, demostrativa				
Breve explicación de la actividad: <p>Reaccionar ante situaciones que comprometen la seguridad o son injustas con los compañeros de una manera asertiva y razonada evitando situaciones de peligro y demostrando una responsabilidad social. Por ejemplo se demanda hacer más trabajos de los que se debe en un día aunque los trabajadores estén muy cansados, faltan EPI y la persona responsable nos insta a hacerlo rápido sin que nos vean para acabar la faena, etc.</p>				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativa, cuantitativa, actitudinal 				

Calificación e instrumentos de evaluación:

- Se ha participado activamente
- Se ha reaccionado adecuadamente a las situaciones de peligro e injustas.

Atención a la diversidad:

Facilitar los documentos en una fuente especial para el alumno con dislexia.

Contenidos transversales:

Compañerismo, Respeto, Asertividad

Título de la Actividad	9.2 La equidad es lo primero			62
Tipo: Actividad de desarrollo de valores éticos	Agrupamiento: grupal	Nº sesiones: 1 h	Ubicación: Aula	
Objetivos didácticos actividad: Desarrollar los valores éticos de equidad y diversidad				
Contenidos relacionados: <ul style="list-style-type: none"> • Normativa PRL 				
Recursos por grupo de trabajo: Papel y bolígrafo, ordenador portátil.				
Metodología: demostrativa				
Breve explicación de la actividad: <p style="text-align: center;">Lectura y resumen de artículo científico del análisis del problema de la falta de EPI y herramientas adecuadas para mujeres.</p>				
Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Cualitativa, cuantitativa, actitudinal 				
Calificación e instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha participado activamente • Se ha realizado un resumen con los puntos esenciales del texto. 				

Atención a la diversidad:

Facilitar los documentos en una fuente especial para el alumno con dislexia.

Contenidos transversales:

Equidad, Diversidad

Anexo 6 Evaluación de la práctica docente

ÁMBITOS E INDICADORES OBJETO DE VALORACIÓN	No positivo		Positivo	
	1	2	3	4
a. Programación				
a.1. Planifico las unidades didácticas de acuerdo a los objetivos de la etapa y la normativa curricular.				
a.2. Adecuo los contenidos y criterios de evaluación del aprendizaje de acuerdo al nivel correspondiente.				
a.3. Planifico actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la etapa.				
a.4. Planifico el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículum del módulo.				
a.5. Preparo la clase y los materiales didácticos de forma clara y coherente.				
a.6. Colaboro con los tutores, el quipo directivo y, en su caso, con el departamento de orientación en la detección y planificación de medidas				

de prevención para dar una respuesta educativa inclusiva de acuerdo a la normativa vigente.				
a.7. Preveo y planifico la programación didáctica teniendo en cuenta la adecuación personalizada a la diversidad del grupo-clase, a los alumnos concretos que requieran una respuesta diferenciada y mediadas curriculares extraordinarias (ACIS, ampliación o enriquecimiento), de acuerdo con la normativa de inclusión				
Grado de cumplimiento hasta el momento de la programación en el módulo:				
b. Ejercicio de la función docente				
b.1 Comunico al alumnado al inicio de las clases el trabajo a desarrollar y la dinámica que se seguirá en la clase.				
b.2. Planteo actividades que motiven el interés del alumnado hacia el aprendizaje.				
b.3. Gestiono de forma eficaz el tiempo y la adecuada estructura de las sesiones.				

b.4. Presto atención al desarrollo de la competencia lectora del alumnado.				
b.5. Contribuyo a conectar las experiencias del aprendizaje dentro y fuera del aula.				
b.6. Promuevo e incorporo habitualmente la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
b.7. Finalizo la clase con una recopilación o resumen de los aspectos más importantes trabajados.				
c. Seguimiento de los aprendizajes del alumnado y las decisiones adoptadas para favorecer la mejora				
c.1. Realizo una evaluación inicial del alumnado y establezco medidas de respuesta adecuadas en función de los resultados				
c.2. Establezco de forma clara, precisa y coherente los criterios de evaluación y calificación del alumnado.				
c.3. Utilizo instrumentos y técnicas de evaluación diferentes y variadas que permitan la valoración de las diversas competencias del alumnado.				

c.4. Existe una relación de los contenidos con criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.				
c.5. Preveo criterios y procedimientos de evaluación para el alumnado con NEE.				
c.6. Hago partícipe al alumnado del proceso de evaluación-aprendizaje.				
c.7. Preveo decisiones de mejora a partir de los resultados de la evaluación, i en general de los resultados de los aprendizajes.				
c.8. Informo al alumnado cuando finaliza la evaluación de los objetivos alcanzados.				
c.9. Porcentaje de alumnos aprobados en el módulo				
c.10. Nota media de los alumnos				
d. Gestión del aula.				
d.1. Utilizo formas diversas de agrupamiento en el aula para el desarrollo de las actividades: individual, en equipo, en grupo, etc.				

<p>d.2. Creo un ambiente que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje: el alumnado con dificultades está colocado estratégicamente para favorecer su aprendizaje, los diversos espacios del aula son empleados didácticamente (paredes, azulejos, etc.).</p>				
<p>d.3. Mantengo el orden en clase y establezco de forma clara y trabajada con los alumnos unas normas de clase que fomentan el respeto, la tolerancia y la participación.</p>				
<p>d.4. Tomo las iniciativas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo y en las actividades del centro.</p>				
<p>d.5. Utilizo medidas ordinarias y, si cabe, extraordinarias para atender la diversidad de alumnos organizando la respuesta educativa para la inclusión del alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p>				
<p>e. Participación en las actividades del centro e implicación en el proyecto educativo del centro. Relaciones y comunicación con la comunidad educativa de acuerdo con los criterios adoptados por el centro.</p>				
<p>e.1. Cumpló de forma correcta las funciones que me son propias: asisto con regularidad y puntualidad, soy respetuosa con toda la comunidad</p>				

<p>educativa, administro adecuadamente los recursos, hago un uso correcto de la información, cumplo los acuerdos y normas establecidos en el PEC y los documentos de planificación.</p>				
<p>e.2. Participo y colaboro de forma activa en las reuniones de los órganos colegiados de gobierno (Claustro, Consejo Escolar) y de coordinación docente del centro (equipo docente, departamento didáctico, CCP)</p>				
<p>e.3. Contribuyo activamente a la convivencia, participando en la organización adecuada de estrategias para la prevención y resolución de conflictos tanto a escala de aula como de centro.</p>				
<p>e.4. Coordino y planifico correctamente mis tareas con el resto de profesorado y, en su caso, el departamento de orientación en la organización de la respuesta educativa para la inclusión.</p>				
<p>e.5. Propongo, planifico y participo en las actividades complementarias y extraescolares y contribuyo a la evaluación de éstas y la adopción de propuestas de mejora.</p>				

f. Relación y comunicación con la comunidad educativa de acuerdo con los criterios adoptados por el centro. Orientación educativa, académica y profesional del alumnado. Integración y participación de las familias del centro.				
f.1. Desarrollo de forma correcta y eficiente la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, especialmente en caso de ser tutora.				

Anexo VII Cuestionario evaluación por parte del alumnado

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1. Totalmente en desacuerdo; 2. En desacuerdo; 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4. De acuerdo; 5. Totalmente de acuerdo.

■ Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor hace la clase amena y divertida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades son interesantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección de los exámenes es adecuada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

■ Comentarios que ayuden al profesor a mejorar

.....

.....

.....

.....